

LA PAZ, MARTES 21 | JUNIO 2005

Propietarios de autos "chutos" cercaron la Aduana de Cochabamba

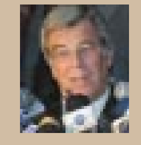


Nacional (Pág. 4A)

Dan otro golpe al crimen al desbaratar una banda internacional de "monrreros"

Nacional (Pág. 6A)

Embajador de EEUU cree que las elecciones solucionarán la crisis



Nacional (Pág. 4A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL
www.JornadaNet.com
EDICIÓN Nº 13.559 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Maestros rurales exigen un 4.5% de aumento a salarios

Rechazaron la oferta de incremento del 3.5% al haber básico y podrían salir en manifestaciones de presión para que el gobierno acepte la nueva propuesta.

Nacional (Pág. 5A)



Foto: Archivo

El Mallku, dijo que el actual Defensor, que apenas obtuvo 67 votos en la Cámara de Diputados, debe renunciar y presentarse como candidato.

Piden elegir a nuevo Defensor del Pueblo por voto popular

Dirigentes campesinos de La Paz manifestaron que se debe incluir la elección del Defensor del Pueblo para las elecciones generales en la que se elija a Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados, Alcaldes y Prefectos.

Nacional (Pág. 4A)



Foto: JATHA

NACIÓ EL AÑO 5513 EN TIWANAKU, LA CUMBRE Y PASTO GRANDE

La población aymara de Bolivia celebró la madrugada de hoy martes la llegada del año 5513, con el solsticio de invierno en el hemisferio Sur. Las ceremonias centrales se realizaron en la ciudadela arqueológica de Tiwanaku, ubicada a casi 70 kilómetros al oeste de la ciudad de La Paz.

Cultura (Pág. Ultima)

INCERTIDUMBRE 5A

Las elecciones prefecturales dependen de acuerdo político

El gobierno aseguró ayer que la concreción de la elección de Prefectos prevista para el viernes 12 de agosto depende del acuerdo político al que arribe el gobierno con los sectores sociales, cívicos-sindicales y políticos.

PARA QUE OLVIDE NACIONALIZACIÓN 2A

Los países vecinos presionan a Bolivia con el anillo energético

El anillo energético concibe en su base el que los diferentes socios y observadores del Mercosur intercambien gas y energía eléctrica en base a las provisiones que remitiría Perú a partir de sus reservorios de la zona de Camisea.

Los países vecinos presionan a Bolivia con el anillo energético

La Paz, (Erbol)

Ayer lunes se cerró el cerco, más propiamente el anillo, de presión sobre el Estado boliviano para que revise sus aspiraciones hidrocarburíferas. Los Jefes de Estado de los países miembros del Mercosur y de varios países sudamericanos saludaron el nacimiento del "anillo energético". Un proyecto que fue acelerado durante la pasada semana a raíz de la crisis política que afecta a Bolivia, el principal distribuidor de gas del Cono Sur. El acuerdo recibió además el visto bueno del Banco Interamericano de Desarrollo en su calidad de organismo financiador.



Foto: JATHA

Las reservas de Camisea escasamente superan una quinta parte del potencial boliviano.

No dejó de sorprender que en la efusiva bienvenida al anillo coincidiesen el Presidente chileno Ricardo Lagos; el mandatario colombiano, Álvaro Uribe y su par venezolano, Hugo Chávez. Éste incluso anunció estar dispuesto a proveer de energéticos a todos los países necesitados del continente. "Tenemos reservas para abastecer a Sudamérica durante 100 años", explicó Chávez a sus colegas.

El anillo energético concibe en su base el que los diferentes socios y observadores del Mercosur intercambien gas y energía eléctrica en base a las provisiones que remitiría Perú a partir de sus reservorios de la zona de Camisea. De consolidarse el proyecto, el gas peruano alimentará a Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil a través de un gasoducto valuado en 2.500 millones de dólares.

Así, el solo anuncio, cierra el cerco de presiones sobre Bolivia. En los pasados meses el país fue advertido por los ejecutivos de las transnacionales petroleras, los representantes de los gobiernos de EEUU, la Unión Europea y los organismos financieros de moderar sus demandas de nacionalización de sus reservas gasíferas, hoy en virtual propiedad de 12 petroleras. Recurrentemente unos y otros advirtieron la amenaza de inseguridad jurídica para las pasadas y futuras inversiones, las primeras como base de un pleito internacional, y las segundas como la suspensión de millonarias inversiones. Incluso el reciente perdón de la deuda externa por parte del G-8 fue condicionado en ese sentido.

Dicha demanda se sintió con fuerza la semana pasada. Recayó con especial fuerza sobre Brasil y Argentina cuando cientos de campesinos tomaron pozos y gasoductos. El hecho amenazó seriamente la provisión de los 24 millones de pies cúbicos que recibe Brasil, sobre un total de 40. En la propia producción y distribución tanto Brasilia como Buenos Aires tienen intereses a través de sus acciones en las petroleras Petrobras y Repsol, respectivamente.

La semiestatal petrolera brasileña, comunicó casi paralelamente que los contratos firmados bajo las leyes bolivianas deben ser respetados íntegramente y advirtió que en caso de aceptarse la nacionalización de los hidrocarburos la empresa deberá redefinir sus estrategias en Bolivia.

"Las transnacionales del petróleo y los gobiernos de los países vecinos a través del proyecto del "anillo energético" pretenden obligar a Bolivia a vender su gas natural como materia prima, garantizando con ello el suministro en esas naciones y a la vez acallar la reivindicación de la nacionalización de los hidrocarburos", aseguró ayer lunes el analista Andrés Soliz Rada. El experto, aplicado en el tema gasífero, consideró además que el país, a través de la industrialización del energético, puede superar la crisis económica que lo asfixia y además obtener réditos considerables. "Dicen primero que el gas boliviano es necesario en el continente y al día siguiente señalan que iniciarán litigios. Ahora hablan del anillo energético, por fin quieren o no quieren el gas boliviano, que se decidan".

Por su parte el analista Carlos Villegas señaló que el "anillo energético" no tendrá viabilidad si Bolivia no participa porque las reservas de Camisea escasamente superan una quinta parte del potencial boliviano.

Entre tanto el gobierno boliviano asegura a través del Ministro de Hidrocarburos Jaime Dun, que el país está en condiciones de ser el centro energético de América Latina, aunque el tema del anillo energético no fue analizado detenidamente, señala ; sin embargo, que uno de los impedimentos se traduce en la falta de inversiones extranjeras.

Por su parte el Canciller, Armando Loayza, advirtió que sería "totalmente impropio y diplomáticamente inaceptable que se pretenda excluir o marginar a algún país del proyecto del anillo energético".

Petrolera BG decide quedarse en Bolivia pese a nueva Ley

La Paz, (Jatha)

Mientras algunas empresas petroleras hablan de iniciar juicio al Estado boliviano, otras señalan su decisión de quedarse en el país pese a la vigencia de una nueva Ley de Hidrocarburos y la crisis que enfrentó el país en los pasados días.

La petrolera British Gas (BG) Bolivia, que produce el 5,3 por ciento de gas natural, señaló que no abandonará el país pese a la crisis político-social que se vivió entre los meses de mayo y junio.

La gerente de Desarrollo de Nuevos Negocios de la subsidiaria brasileña de la BG, Valeria Amoroso Lima, justificó la decisión al afirmar que las reservas de gas natural que tiene Bolivia son necesarias.

Además, la empresa considera que no importa si el crecimiento de la oferta de gas natural que tiene Brasil sigue en crecimiento, pues éstas no superarán la demanda proyectada para los próximos años. Valeria explicó que cuanto mayor es el crecimiento de la oferta de gas natural, mayor es el crecimiento de la demanda.

Según los cálculos de la ejecutiva, la oferta doméstica de gas natural deberá llegar el año 2008 a uno 40 millones de metros cúbicos por día (mmcd) y la demanda proyectada para las usinas termoeléctricas será de 75 millones de metros cúbicos día.

En este sentido se proyecta que el volumen total fácilmente puede llegar a unos 100 millones de metros cúbicos en caso que las usinas estén operando con el 100 por ciento de su capacidad instalada.

«A pesar de la crisis de Bolivia, es preciso continuar acreditando la integración regional no solo como una necesidad de estabilidad del Continente, sino como desenvolvimiento regional de garantía de abastecimiento», afirmó la ejecutiva al semanario 7ª Ronda de Licitaciones de Potencial de Gas Natural informa la Gazeta Mercantil.

JUICIOS

Los gobiernos de España y Brasil hicieron conocer la pasada semana su exigencia de que se respeten los contratos suscritos con las petroleras Repsol-YPF y Petrobras.

La Cámara Española de Comercio e Industria con sede en el país emitió un comunicado en el que da cuenta que efectivamente se avecina un juicio por incumplimiento de contratos. «Cualquier inversor de los países firmantes de este Acuerdo (de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia), podrá interponer una demanda en caso de trasgresión de los contratos.

«Por lo tanto, no debería extrañarnos lo que ya se ha dicho en diferentes oportunidades sobre los probables juicios de los afectados si así lo consideran alguno de ellos», afirmó el Presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Bolivia, José Luis Muñoz Alcócer.

SNC pide mayor presupuesto y apoyo internacional para reparar carreteras

Redacción JORNADA

El responsable de la Gerencia de Conservación Vial del Servicio Nacional de Caminos, (SNC), Carlos Ferreira, informó que se solicitará mayor presupuesto al Ministerio de Hacienda para reparar las carreteras, afectadas por los bloqueos de vías que causaron daños por alrededor de 1.5 millones de dólares.

• Bloqueo de carreteras

Indicó que también se gestionan recursos, para el mantenimiento rutinario de todas las vías del país y atender de esa forma las demandas para mejorar las diferentes rutas.

Señaló que de igual forma se solicitará ante los organismos internacionales, un mayor financiamiento para el mantenimiento periódico de carreteras y el impulso que se debe dar a la concreción de varios proyectos viales que se encuentran en construcción.

Japoneses interesados en exportar ají de Chuquisaca

Sucre, (Jatha)

La responsable de la Unidad de Promoción Económica del municipio de Padilla, ubicado en la Provincia Tomina, Ana Karina Vega, informó que empresarios japoneses expresaron su interés en exportar ají que se produce en esa localidad chuquisaqueña.

De acuerdo a Vega en los próximos días se realizará una nueva versión de la Feria del Ají y en ese encuentro se espera concretar un acuerdo entre productores y los empresario nipones quienes vieron en el condimento una nueva utilidad.

Dijo que de acuerdo a los extranjeros el ají no sólo serviría como un aderezo sino también como un componente esencial para la fabricación de gases lacrimógenos y otros elementos de defensa personal.

"En la Fiesta del Ají del año 2004 se despertó la atención de empresarios provenientes del Japón que durante su visita a Padilla observaron los diferentes ecotipos del ají e identificaron la variedad picante como un producto de alta utilidad para la fabricación de gases", manifestó Vega.

Gobierno instruyó aplicación severa de Ley del medio ambiente

Redacción JORNADA



• Quema de San Juan

El Ministerio de Desarrollo Sostenible instruyó a los nueve municipios capitales de Departamento y El Alto, que apliquen "estricta y severamente" las medidas contempladas en la Ley 1333, de Medio Ambiente, para evitar la contaminación atmosférica que ocurre en esta época del año y que atenta contra la salud de la población.

Ese despacho del Poder Ejecutivo informó que la Autoridad Ambiental Competente, instó a los diez municipios a cumplir y hacer cumplir la norma, con el fin de controlar a precisión la descarga en la atmósfera de cualquier sustancia en forma de gases, vapores, humos y polvos, que causan daños a la salud, el medio ambiente, molestias a la comunidad o a sus habitantes y efectos nocivos en la propiedad pública o privada.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Investigación de gastos reservados

Organismos internacionales y algunos países consideran que el terrorismo verbal no es una simple bravuconada y señalan que son evidentes los riesgos que amenazan a nuestro país. La situación económica, social y política es muy complicada, pero no es menos cierto que Bolivia tiene la capacidad para salir adelante. Se impone investigar qué destino se dio a los gastos reservados durante la gestión de gobierno de Carlos Mesa Gisbert, suma que sobrepasa los ciento veinte millones de bolivianos que tenía a su cargo el Ministro de Gobierno. Pues el terrorismo se nutrió de quienes los alentaban y pagaban para efectuar movilizaciones con grupos de cooperativistas mineros previamente comprometidos con el esquema oficial.

Probablemente el terrorismo verbal sea uno de los peores males que envuelven a la vida política y a algunas organizaciones de la comunidad civil, especialmente en los estratos populares. No se mide consecuencias y se lanzan amenazas o predicciones apocalípticas con tanta facilidad, que los oráculos de la antigüedad se quedarían empequeñecidos.

Ya sea con la intención de amortiguar los ánimos exaltados de la gente o para conseguir apoyo internacional frente a supuestos riesgos, se aventuran apreciaciones que, lejos de lograr sus objetivos coyunturales menores, contribuyen al desasosiego interno y deterioro mayor de la imagen de nuestro país en el exterior.

Con mucha facilidad se grita en las calles que se cierre el Parlamento, se nacionalice todo o que se dejará sin agua potable o energía eléctrica a la población y todavía con mayor soltura, el ex Presidente Mesa habló de "guerra civil", de grupos irregulares armados a los que se debía combatir, como lo hizo en su momento Gonzalo Sánchez de Lozada.

No faltan los carentes de valor civil que amenazan con atacar en pandilla los domicilios de autoridades de gobierno si se desatiende las demandas de algún sector o advierten que reeditarán bloqueos y actos de vandalismo.

Antes de dejar el gobierno, Carlos Mesa decía que el país estaba al borde de la "guerra civil" si no renunciaban los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados a sus prerrogativas constitucionales.

Desde el exterior, el ex Presidente Sánchez de Lozada no se cansa de lanzar sus predicciones destructivas y califica de terrible el destino de Bolivia al que considera simplemente un país exportador de cocaína y desorden.

Naturalmente que estas expresiones tienen poca repercusión en el país, primero porque la comunidad en su conjunto sabe exactamente cuáles son los riesgos que se ciernen sobre la nación y de dónde vienen. Por ello el principal factor de unión para Bolivia nace del repudio que siente Bolivia por todas las artimañas y planes de violencia que algunos bolivianos ejecutan mediante sus vínculos transandinos que son los que propalan a los cuatro vientos los males de nuestro país.

El país tiene sus mecanismos sociales, políticos e institucionales que tienen la capacidad para resolver los problemas.

Pero el daño que se causa al país internacionalmente es muy grave con consecuencias funestas para la vida nacional.

Organismos internacionales y algunos países de los más poderosos, basados en las escandalosas declaraciones de algunos ex Presidentes, se forman una opinión apresurada que desemboca en actitudes dañinas, como considerar a Bolivia "un país inviable y de mucho riesgo".

En esa línea se desalientan las inversiones y se logra que cualquier posibilidad de financiamiento para proyectos bolivianos encuentre barreras muchas veces insalvables o que requieran seguros muy costosos.

Organismos internacionales y algunos países consideran que el terrorismo verbal no es una simple bravuconada y señalan que son evidentes los riesgos que amenazan a nuestro país. La situación económica, social y política es muy complicada, pero no es menos cierto que Bolivia tiene la capacidad para salir adelante. Se impone investigar qué destino se dio a los gastos reservados durante la gestión de gobierno de Carlos Mesa Gisbert, suma que sobrepasa los ciento veinte millones de bolivianos que tenía a su cargo el Ministro de Gobierno. Pues el terrorismo se nutrió de quienes los alentaban y pagaban para efectuar movilizaciones con grupos de cooperativistas mineros previamente comprometidos con el esquema oficial.

Las declaraciones y opiniones de tinte terrorista de algunos políticos y dirigentes sociales, hacen mucho daño a la imagen del país por lo que tiene que investigarse en forma inmediata qué hizo el gobierno de Carlos Mesa Gisbert con los multimillonarios gastos reservados que estaban a su disposición. El terrorismo verbal y las manifestaciones de violencia organizada no fueron gratuitas de por medio hubo muchísimo dinero del Estado y el gran pueblo que no se comprometió con provocaciones y violencia tiene derecho a saber en qué se gastó los dineros de sus impuestos.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del Directorio

David Ríos Aranda
Director Ejecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL



La estupidez del escorpión



Xavier Caño

El ser humano es el único animal de la Tierra dotado de razón, lo que aparentemente le coloca muy por encima del resto de seres vivos, pero también puede ser el más estúpido y a la Historia me remito. Tan paradójica realidad recuerda el cuento de la nutria y el escorpión frente al río muy crecido por las lluvias. El escorpión le pide a la nutria que lo traslade a la otra orilla, pero ésta no se fía. Tras obtener la garantía del escorpión de que no la picará, la nutria acepta que el alacrán se suba a su espalda y nada hacia la otra ribera. A medio camino, sin embargo, el escorpión pica a la nutria y, ésta, antes de fallecer envenenada por la mortal picadura y arrastrando al alacrán al fondo de las procelosas aguas, inquiere al letal y estúpido arácnido por qué lo ha hecho, condenando a ambos a una muerte segura. El escorpión le responde mientras se ahoga: "Es mi naturaleza".

Tal vez en lo más profundo de los seres humanos una ignota naturaleza explique por qué nos cargamos el planeta a marchas forzadas. El único que tenemos.

Aprovechando la reunión de dirigentes del G-8 (los siete países más ricos y Rusia) la primera semana de julio en Escocia, las once Academias de Ciencias de esos países han redactado un manifiesto encareciéndoles a tomarse el cambio climático muy en serio y adoptar medidas para frenarlo. La madre del cordero de dicho cambio es la emisión de gases por el uso de combustibles derivados del petróleo. Actualmente, nadie sensato niega los alarmantes hechos que muestran el aumento de temperatura de la Tierra, un aumento que ocasiona cambios en la distribución de plantas y las migraciones de animales o que funde parte del hielo ártico.

El cambio climático por la emisión de gases es un problema creado por los seres humanos que los seres humanos han de resolver. Y no lo han de hacer por altruismo o ética sino por supervivencia, para no reiterar la estúpida conducta del escorpión, o incluso porque las consecuencias económicas del cambio climático son carísimas. Según la segunda compañía mundial se seguros, Swis Re, el coste económico por el cambio climático puede llegar a más de 150.000 millones de dólares anuales en diez años. Pero hay (y habrá) quienes se empecinen en que no hay tal problema de cambio climático o que, de haberlo, no tiene consecuencias nefastas. Sin embargo, lo cierto es que o le hacemos frente y atacamos sus causas o continuará el deshielo de los polos, lo que significará, por ejemplo, que de aquí a no demasiados años Bangladesh desaparecezca bajo las aguas del océano Índico. Porque ésa es otra: los países pobres serán los que sufran más por el cambio climático. Si, como parece, los Estados más ricos en la reunión del G-8 van a perdonar la deuda externa de los países más pobres, podrían también tomarse en serio el cambio climático y ayudar aún más a los países pobres al tiempo que se hacen un favor a sí mismos.

Más de la mitad del volumen de los gases de efecto invernadero son emitidos por sólo un octavo de la población mundial que, casualmente, vive en los países ricos. Pero no sólo los países ricos son el problema, porque en los próximos veinte años los llamados países en vías de desarrollo consumirán un 60% más de combustibles de origen fósil.

Tomarse en serio el problema del cambio climático es investigar para una renovación tecnológica que no dependa del petróleo y sus derivados.

Campesinos piden elegir a nuevo Defensor del Pueblo por voto popular

Redacción JORNADA

Dirigentes campesinos de La Paz manifestaron que se debe incluir la elección del Defensor del Pueblo para las elecciones generales en la que se elija a Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados, Alcaldes y Prefectos.

"El actual Defensor del Pueblo era un genuino aliado del gobierno de Carlos Mesa y jamás asistió a defender a los campesinos, nunca estuvo en nuestras marchas, nunca atendió nuestras peticiones y tampoco efectuó gestión alguna para que los campesinos no sigamos en la miseria y abandono por parte del Estado, por cuyo motivo pedimos que el pueblo elija al Defensor del Pueblo mediante voto popular por cuanto el actual, Waldo Albarracín, no representa a nadie porque es fruto de una componenda política de algunos Diputados", expresan Gregorio Calle, Marco Antonio Choque, de la Federación de Campesinos de La Paz, en documento entregado a nuestra redacción.

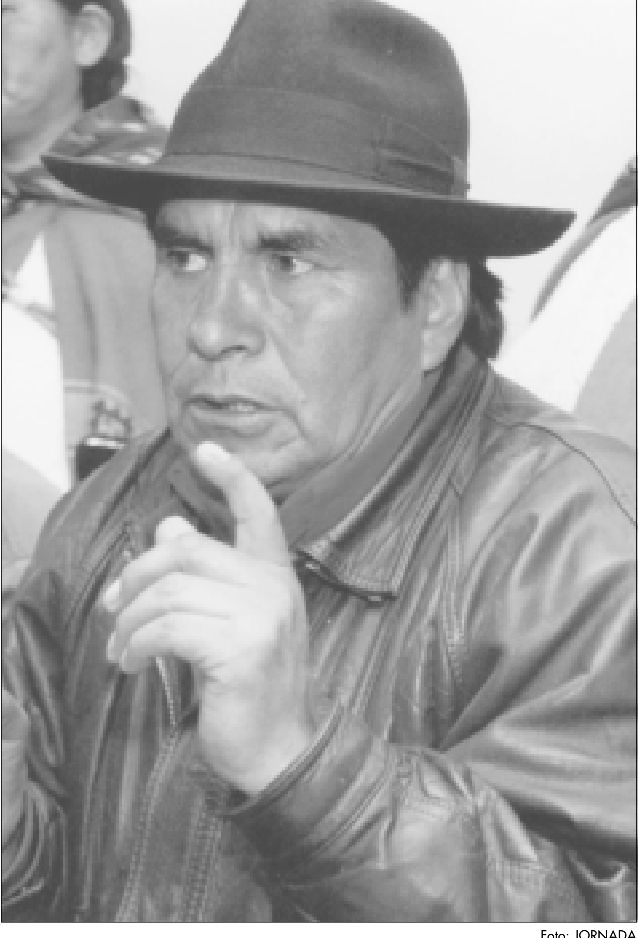


Foto: JORNADA

El Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, Felipe Quispe Huanca, El Mallku, aseveró que los campesinos están abandonados a su suerte.

La Paz sufrió las consecuencias a vista y paciencia del Defensor

Por su parte el Lic. Waldo Carrasco, Presidente de la benemérita institución "Amigos de Don. Raúl Salmón", manifestó que durante los últimos acontecimientos la víctima de los hechos resultó ser el noble pueblo de la ciudad de La Paz, mientras que el Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín brilló por su ausencia y en ningún momento efectuó trámite o gestión alguna ante los dirigentes de El Alto para evitar que se asfixie económicamente a la sede de gobierno y se ponga en peligro la vida de más de novecientas mil personas que no tenían ya alimento y que tampoco había combustibles para movilizar el transporte público.

Indicó que el Defensor del Pueblo estuvo del lado de Carlos Mesa y prácticamente permitió que los paceños sufran por la inmotivada actitud de dirigentes ultristas que presionaban ya no para obtener la nacionalización de los hidrocarburos o la Asamblea Constituyente sino para demostrar su odio racial contra sectores de la población paceña. El Lic. Carrasco señaló que en Bolivia la mayoría de los habitantes son mestizos y por ende es una excusa absurda el pretender atentar contra la vida y hacienda de ciudadanos paceños que lo único que hicieron fue recibir con los brazos abiertos a todos los bolivianos que arribaron de otros Departamentos y que deberían reconocer que la sede de gobierno les dio oportunidades de trabajo y bienestar, en la que también, existe miseria y pobreza por falta de empleos por culpa de gobernantes que no se preocuparon de poner en práctica políticas de Estado que amparen a todos los ciudadanos, señaló.

Concluyó que se debe elegir por el voto popular al nuevo Defensor del Pueblo.

El Secretario Ejecutivo de la CSUTCB Felipe Quispe Huanca, El Mallku, aseveró que los campesinos están abandonados a su suerte por cuanto los dos Defensores del Pueblo, la anterior y el actual, solo se dedicaron a cubrir las espaldas de los gobernantes y no de las necesidades y reclamos de los campesinos, es el momento de imponer por el voto a un nuevo Defensor del Pueblo.

"Creo, dijo el Mallku, que el actual Defensor que apenas obtuvo 67 votos en la Cámara de Diputados, debe renunciar y presentarse como candidato, veremos si tiene apoyo de algún sector o partido, estamos seguros que sufrirá una gran derrota", enfatizó.

Propietarios de autos "chutos" cercaron la Aduana de Cochabamba

Cochabamba, (Jatha)

Decenas de propietarios de vehículos indocumentados, que se asociaron para conseguir una nueva amnistía de nacionalización, cercaron el lunes la Aduana regional Cochabamba e impidieron que los funcionarios ingresen a la institución y continúen prestando sus servicios.

El Gerente Regional de la Aduana, Jorge Navarro, informó que la Aduana, distante a kilómetro 7 de la ciudad, amaneció con candados y cadenas que fueron colocados por los denominados "chuteros", como una forma de demandar la nacionalización de sus vehículos.

Los manifestantes, dijo Navarro, negaron el ingreso de cualquier funcionario a la institución, asegurando que sólo abrirán la puerta cuando el gobierno emita un nuevo Decreto que autorice la nacionalización de los vehículos "chutos" que ingresaron vía contrabando.

"Nosotros no tenemos que hacer nada, no somos los indicados para responder a sus demandas", dijo Navarro al indicar que el Poder Ejecutivo o Legislativo debe ser el que emita una normativa para la regulación de los coches indocumentados.

Perjuicio

Navarro lamentó que nuevamente gente que está acostumbrada a este negocio vuelva arremeter y buscar mediante presión ser atendida.

"Creemos que su protesta deben trasladarla a otro lado, no a las aduanas porque no somos los entes encargados de atender sus pedidos", reiteró Navarro al indicar que estas acciones lo único que hacen es perjudicar a los importadores y las actividades de la institución aduanera.

Para Navarro, ésta es una acción conjunta y organizada de gente que reúne a personas que tienen autos "chutos" para que vía la fuerza consigan su cometido.



Foto: JATHA

Exigen se nacionalice vehículos indocumentados.

Embajador de EEUU cree que las elecciones solucionarán la crisis

Redacción JORNADA

El Embajador de Estados Unidos, David Greenlee, tras reunirse con el Presidente, Eduardo Rodríguez, reafirmó la decisión de su país de seguir cooperando al fortalecimiento democrático y consideró que la salida a la crisis del país son las elecciones.

"En términos generales lo que he dicho es que queremos brindar toda la cooperación posible para facilitar los programas del Señor Presidente, igual que hicimos con anteriores Presidentes", dijo Greenlee.

• David Greenlee

Greenlee reconoció que el momento que vive Bolivia es "complicado" y que la salida sería a través de elecciones, aunque no precisó si se inclina por comisiones generales en el entendido que esta es una decisión que debe ser tomada en el marco nacional.

Maestros interinos exigen autorización para profesionalizarse

La Paz, (Jatha)

Un grupo de maestros interinos realizaron un mitin de protesta ayer en las puertas del Ministerio de Educación para exigir a las autoridades la aprobación de una Resolución que les permita profesionalizarse en las distintas Normales y evitar así su destitución.

«Somos del cargo 27 interinos, necesitamos profesionalizarnos, hacemos este mitin para que la Ministra (María Cristina) Mejía firme la Resolución para poder profesionalizarnos. Igual tenemos necesidad de continuar y no queremos seguir siendo neófitos en el aula como se nos indica», dijo Mirtha Vargas, una de las manifestantes.

Los docentes que señalan contar con formación en pedagogía, psicología y otras ramas señalan que hace un año vienen tramitando esta Resolución para proceder a la profesionalización, la misma que no sale por falta de una firma.

Este grupo, asegura que los maestros interinos que exigen la aprobación de la Resolución alcanzan aproximadamente a dos mil y actualmente corren el riesgo de perder sus puestos al no poder profesionalizarse.

Se desembolsó el 50% de recursos destinados a elecciones de Prefectos

Redacción JORNADA

El Viceministro del Tesoro, Waldo Gutiérrez, informó que ya se desembolsó 20 millones de bolivianos a la Corte Nacional Electoral, para la realización de las próximas elecciones de prefectos departamentales, lo que significa el 50 por ciento del total de lo requerido para esos comicios.

• Waldo Gutiérrez

Señaló que los recursos se están desembolsando según el cronograma que tiene la Corte Nacional Electoral para la realización de estos comicios.

Consultado si se tienen los recursos necesarios para enfrentar las elecciones generales, dijo que se debe efectuar un ajuste en el Presupuesto General de la Nación ya que esos recursos no están programados para este año

Las elecciones prefecturales dependen de acuerdo político

La Paz, (Jatha)



• *Jorge Lazarte*

El gobierno aseguró ayer lunes que la concreción de la elección de Prefectos prevista para el viernes 12 de agosto depende del acuerdo político al que arribe el gobierno con los sectores sociales, cívicos-sindicales y políticos.

Así lo señaló el Delegado para Asuntos Políticos, Jorge Lazarte, en conferencia de prensa realizada en instalaciones del Salón de los Retratos de Palacio de Gobierno.

La autoridad fue categórico al señalar que mientras no haya un acuerdo "cada uno sigue en lo suyo", pero que se han abierto caminos que pueden conducir a encontrar mecanismos de solución para el tema.

Elección parte de acuerdos

"La elección de Prefectos debe ser parte de los acuerdos, mientras tanto el proceso corresponde porque hay una ley, pero la solución pasa por un acuerdo político. Hay que diferenciar dos cosas, hay una ley con la que se ha convocado a elección de prefectos y un Decreto Supremo que fija la fecha, por lo que el Presidente de la República solo puede cambiar la fecha y no actuar por encima de la ley. La fecha es el problema y eso pasa por el acuerdo general", precisó.

Proceso electivo continúa

Jorge Lazarte aclaró que mientras no se concrete el acuerdo político sobre el tema continúa el proceso para la elección de Prefectos de acuerdo a ley. "Mientras no haya ninguna otra disposición legal eso corre, pero el problema es político y eso no puede resolverse sino como parte de un acuerdo legal", insistió Lazarte.

Maestros rurales exigen un 4.5% de aumento a salarios

Rechazaron la oferta de incremento del 3.5% al haber básico y podrían salir en manifestaciones de presión para que el gobierno acepte la nueva propuesta.

La Paz, (Jatha)

Los maestros rurales plantearon el lunes al gobierno una propuesta adicional a su pliego petitorio, además que rechazaron la oferta de incremento del 3.5 por ciento al haber básico propuesto por la ex ministra de Educación Soledad Quiroga y ratificado por la actual autoridad María Cristina Mejía.



Foto: JORNADA/Arch.

Los maestros rurales podrían salir en manifestación si no aceptan su propuesta.

El secretario Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Educación Rural de Bolivia, Carlos Paredes, informó que el primer encuentro con la flamante Ministra de Educación el pasado jueves fue de carácter protocolar para acordar la fecha propicia de reinicio del diálogo sobre el pliego sectorial.

Los docentes rurales en el tema económico exigen que el gobierno les otorgue un incremento salarial de por lo menos un 4.5% al haber básico como punto inicial de negociación.

"Hemos ido incorporando en el pliego sectorial algunas peticiones que han surgido en el periodo del conflicto de las diferentes federaciones departamentales y regionales. Estamos haciendo un nuevo documento de replanteo priorizando aquellos puntos de mayor preocupación y los más álgidos y difíciles de poder llegar a un acuerdo que son los temas de carácter económico", destacó el dirigente.

El magisterio rural asegura que sus bases no se encuentran conformes con el incremento salarial del 3.5% al haber básico ofertado por el Poder Ejecutivo, además que el bono rural se pague solamente a una determinada cantidad de docentes y otros sean excluidos del beneficio.

Asimismo, las bases rechazan la propuesta de incrementar a 104 horas de trabajo reconocido para profesores unidocentes que son quienes trabajan solos en escuelas seccionales y plantean que este beneficio abarque a quienes trabajan en escuelas seccionales pero de manera general "son la mayoría en el magisterio rural", aseguró Paredes al sostener que otro punto fundamental para el sector es la abrogación de la Ley de Pensiones.

La ministra de Educación María Cristina Mejía afirmó que la oferta de incremento salarial para el magisterio no es despreciable por lo que espera que sea aceptada teniendo en cuenta que el gobierno ha cedido bastante en este tema porque comprende que son legítimas sus declaraciones.

El primer encuentro con los maestros rurales realizado el jueves fue calificado de "auspicioso", por la autoridad, señalando que los docentes expusieron sus puntos de vista en base a las negociaciones previas con la ex ministra María Soledad Quiroga.

La política del actual gobierno es dar continuidad a todos los temas que ya se habían empezado con las autoridades del gobierno de Carlos Mesa, pero analizando la factibilidad, la conexión de las medidas para procurar consolidar los procesos de negociación con algunos proyectos que se habían iniciado.

Sortearon ubicación de candidatos prefecturales en papeleta electoral

Redacción JORNADA-Jatha

Las nueve Cortes Departamentales Electorales procedieron ayer en todo el país al sorteo de ubicación y aprobación del diseño de la papeleta de sufragio.



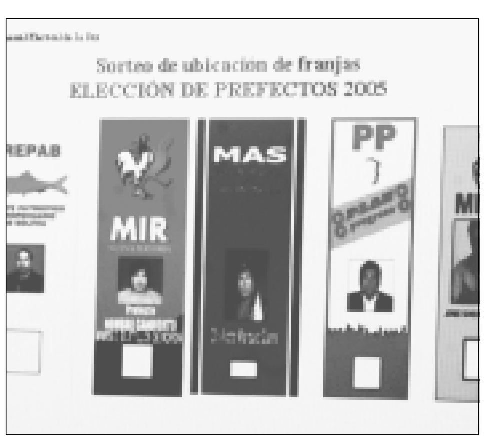


Foto: JATHA

Papeletas electoral de La Paz y Cochabama que servirá para las elecciones prefecturales de agosto.

El Vocal de la Corte Nacional Electoral (CNE), Salvador Romero, informó que el sorteo definió la ubicación de los candidatos en la futura papeleta de sufragio para las elecciones prefecturales que se realizarán el 12 de agosto de este año.

"El sorteo se cumplió en cumplimiento del calendario electoral", indicó.

Dijo, sin embargo, que la CNE espera una decisión oficial de los Ejecutivo y Legislativo para continuar con el proceso electoral.

De acuerdo con el cronograma electoral, la CNE iniciará a partir del jueves la actualización del Padrón Nacional Electoral.

Para el viernes se tiene previsto publicar la Resolución que establece el número de libros y mesas de sufragio que se usarán el 12 de agosto. Mientras que para el domingo 26 de junio se tiene previsto la publicación de las listas de candidatos en todo el país.

Sorteo en Cochabamba

Convergencia Democrática Ciudadana, que lleva como candidato al ex Diputado ucesista Carlos Quiroga, es la agrupación ciudadana que encabeza la papeleta electoral para los comicios prefecturales en Cochabamba.

El sorteo se realizó ayer en la tarde en la Corte Departamental Electoral.

De acuerdo al sorteo, la segunda casilla le corresponde al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que lleva como candidato a Ramiro Ayala, mientras que la agrupación Alianza de Unidad Cochabambina que postula al jefe nacional de Nueva Fuerza Republicana (NFR) Manfred Reyes Villa, se ubica en la tercera casilla.

Asimismo, la agrupación Ahora Cochabamba que tiene como candidato al ex Prefecto adenista José Orías se ubica en la cuarta casilla. Finalmente, el Movimiento Al Socialismo (MAS) que postula al Diputado Jorge Alvarado está en el extremo de la papeleta multicolor y multisigno.

Sorteo en La Paz

La agrupación ciudadana Frente Patriótico Agropecuario de Bolivia (Frepab) logró ubicarse en el primer lugar de la papeleta electoral que servirá para las elecciones prefecturales en el Departamento de La Paz el próximo 12 de agosto.

En segundo lugar de la papeleta se ubicó el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), en tercer lugar el Movimiento Al Socialismo (MAS), en cuarto lugar el Plan Progreso (PP) y en último el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El Frepab postula a Eliceo Rodríguez Pari para Prefecto, mientras que el MIR a María Isabel Bustillos Coritza Moron, el MAS postula a Víctor Marquez Quino y finalmente el MNR a José Gualberto Saenz Chahar.

El Plan Progreso de José Luis Paredes postulaba al chofer de este, Felipe Quispe, pero éste presentó renuncia.

El sorteo de la papeleta electoral se realizó en presencia de los Vocales de la Corte Departamental Electoral y los delgados políticos. Posteriormente se imprimió el acta que fue firmada por ambos sectores.

Los delegados de los cinco frentes que participarán coincidieron en señalar que están preparados ante una posible suspensión de las elecciones que pueda determinar el Congreso Nacional.

El GRIA desbarata una banda internacional de "monrreros"

Redacción JORNADA

El Grupo de Reacción Inmediata y Apoyo (Gria) de la Policía Técnica Judicial (PTJ), asestó en las últimas horas otro golpe al crimen al desbaratar una banda internacional de "monrreros" de cuello blanco enlazado con Perú y Colombia, según informó la Agencia Boliviana de Noticias.



Foto: JATHA

Esta banda estaba integrada por Verónica Ana Suárez Espinoza, Alvaro Osinaga, Iván Alvarez Espinoza, Juan Sirpa Ramos, Elisa Mamani Paredes y Rodo Espinoza

Tras un mes de investigación, seguimiento y vigilancia, el personal de elite del Gria aprehendió a cinco antisociales y hallaron tres depósitos de objetos robados como joyas, electrodomésticos, cosméticos, edredones de buena calidad, finísimas prendas de vestir, peluches y otros.

Estos objetos que fueron confiscados, están depositados en la Policía Técnica Judicial de la zona Sur. Esta banda estaba integrada por Verónica Ana Suárez Espinoza, cabecilla y el nexo con antisociales de Perú, Colombia y otros países.

Además de Alvaro Osinaga (colombiano), conviviente de Verónica, Iván Alvarez Espinoza, alias "El Ivancito", Juan Sirpa Ramos, Elisa Mamani Paredes, Rodo Espinoza Quisberth.

El Sub Director de la Policía Técnica Judicial (PTJ), Tcnl. Alberto Aracena, hizo público el reconocimiento al personal del Grupo de Reacción Inmediata y Apoyo, por el esfuerzo que realizan en la lucha contra el crimen organizado.

La acción se realizó en la zona Sur y Sopocachi, donde fueron hallados los tres depósitos. Dijo que "a la PTJ no le interesa donde se haya cometido el delito, ya sea en la zona Sur, El Alto o La Paz, lo que le importa a la Policía como tal, es encontrar el hilo conductor de los delitos".

En este sentido, garantizó que el personal del Gria y los otros grupos de elite que cuenta la Policía Técnica Judicial continuará con su trabajo calificado y que permanecerá con sus operaciones en cualquier punto de la ciudad.

El Tcnl. Aracena comentó que con haber desarticulado a esta banda, se logró encontrar la "punta del ovillo" de los delitos que se cometieron en varios lugares de la ciudad, incluso del interior del país.

Indicó que la Policía Técnica Judicial tiene mucho interés de saber de qué manera los delitos cometidos por está banda están relacionados con robos agravados que se perpetraron a varias joyerías de esta ciudad y otras del interior en lo que va del año.

Alertó que se trata de delincuentes peligrosos, tomando en cuenta que Verónica Suárez, es el hilo conductor y nexo con los delincuentes de Perú, Colombia y otros países. Añadió que son de cuello blanco porque los extranjeros cambiaron su forma de estadía en las ciudades.

Explicó que antes de radicalizar la lucha contra la delincuencia, estos llegaban a las principales ciudades y se hospedaban en hoteles de cinco estrellas, pero hoy, las conexiones que tienen en el país contratan departamentos, desde donde hacen sus operaciones.

Verónica Ana Suárez, tiene frondoso prontuario en la Policía Técnica Judicial, dijo la autoridad, al señalar que no estamos hablando de cinco y/o diez casos, sino de más de 50 casos. Dijo que espera que la autoridad jurisdiccional declare por el arresto preventivo de esta personas porque forma parte de una y más organizaciones de alto peligro para la sociedad.

En varias de las operaciones policiales, agregó, se le encontró con una serie de elementos constitutivos del delito y que está realizando la Policía es a qué robos pertenecen los objetos incautados en los tres depósitos.

Fiscalía realizará inspección ocular por hechos de Octubre

La Paz, (Jatha)

El Ministerio Público efectuará en los próximos días inspecciones oculares en los lugares donde fallecieron y resultaron heridas algunas personas durante los hechos de octubre de 2003, y así proseguir con las investigaciones del juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ex Ministros.

Ramiro López, miembro de la Comisión de Fiscales que lleva adelante el caso, informó que la investigación no se paralizará por el receso judicial que se iniciará la próxima semana, pues se aprovechará ese tiempo para efectuar el trabajo en la ciudad de El Alto y otros lugares donde fallecieron 58 personas y centenares resultaron heridas a raíz de la también denominada «guerra del gas».

«Paralelamente se están haciendo las inspecciones oculares para determinar el tema de la individualización por ejemplo en qué lugares se ha realizado el levantamiento legal de los cadáveres, dónde han sido heridas, para precisar el lugar», afirmó López.

El Fiscal dijo que si bien se tienen informes forenses y otros que efectuó la comisión de Fiscales de La Paz que trabajó en la investigación de esos hechos, es importante ratificar esa información y precisar con claridad los lugares y las circunstancias en las que fallecieron y fueron heridas esas personas.

Acotó que se inició la recepción de declaraciones a los heridos y familiares de las víctimas de esos hechos y que se «continuará en este trabajo y no se va a dar una pausa en esto».

Exhumarán cuerpo de minero muerto en la capital de Bolivia

Potosí, (Jatha)

Autoridades de la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca exhumarán este martes el cadáver del minero, Juan Carlos Coro Mayta, en el marco del proceso investigativo que se sigue para esclarecer su muerte.

Así lo confirmó el asesor jurídico de la Federación de Cooperativas Mineras (Fedecomin), de Potosí, Edgar Arraya, al señalar que con la necropsia se iniciará las labores del Ministerio Público chuquisaqueño para determinar las causas del deceso del ex Presidente de la Cooperativa 27 de Marzo de la Villa Imperial.

El jurista dijo que con esta actuación legal se establecerá la causa de la muerte del minero cooperativista quien perdió la vida el pasado 9 de junio cerca de la localidad de Yotala, distante a 27 kilómetros de Sucre.

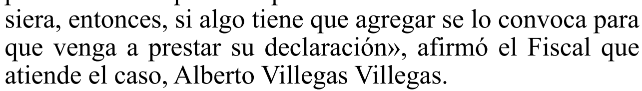
Convocan a declarar al ex Ministro Lara en caso de "militares rebeldes"

La Paz, (Jatha)

El ex Ministro de Gobierno, Saúl Lara, deberá declarar el próximo jueves ante la Fiscalía sobre la denuncia que sentó en contra de los dos ex militares y dirigentes sindicales por convocar a la conformación de un gobierno cívico militar, durante el último conflicto que vivió el país.

• Saúl Lara

«Muchas veces a través de un memorial no se puede expresar todo lo que uno quisiera, entonces, si algo tiene que agregar se lo convoca para que venga a prestar su declaración», afirmó el Fiscal que atiende el caso, Alberto Villegas Villegas.



Lara, presentó ante el Ministerio Público una denuncia contra los ex militares, Julio Herrera, Julio César Galindo, el dirigente de la COB Jaime Solares y el Concejal, Roberto Cruz, por convocar a la conformación de un gobierno cívico-militar.

Pildoritas casi dejan sin computadora a un universitario

Cochabamba, (Jatha)

Un universitario casi se queda sin computadora y otras pertenencias, luego de que fue dopado por dos pildoritas, según informe policial.

El hecho ocurrió el domingo, cuando las dos hábiles pildoritas lograron doparlo al joven estudiante, quien les llevó antes al cuarto donde habitaba.

Una vez que las jovencitas doparon al muchacho, las hábiles pildoritas se apoderaron de la computadora y otros objetos de valor.

Sin embargo, vecinos del lugar se percataron del hecho y lograron capturar a una de las jóvenes en poder de un monitor, mientras que la otra se dio a la fuga.

Estos hechos son casi comunes, ya que las denominadas pildoritas usan somníferos para dopar a sus víctimas luego de conquistarlas y llevar a sus domicilios, donde hacen de las suyas.

Aunque no se dio a conocer la identidad de la joven, ésta permanece detenida en dependencias de la Policía.

Fuerza antidroga incautaron 215 kilos de droga y 58.994 libras de coca

Redacción JORNADA



• Cnl. Luis Caballero

En la lucha al narcotráfico, las fuerzas antidroga, entre el 13 al 19 de junio, incautaron 215 kilos 537 gramos de droga, 58.994 libras de coca, 1.351 kilos de sustancias sólidas y 5.272 litros de sustancias líquidas en todo el país.

El Director General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), Cnl. Luis Caballero, indicó ayer lunes que patrullas antinarcóticos realizan un intenso trabajo para evitar que la cocaína salga a los mercados externos por las zonas fronterizas de Brasil, Argentina y Chile.

En las acciones realizadas la Fuerza de Operaciones Especiales (FOE) y la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar), dijo que incautaron 215 kilos 537 gramos de droga.

Bolaños sugiere elecciones para superar crisis

Nicaragua, (BBC)

El Presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños, señaló ayer que está dispuesto a convocar elecciones adelantadas para intentar solucionar la crisis política que atraviesa el país.

Bolaños sugirió que todos los políticos electos, incluyendo el propio mandatario y los miembros del Congreso, deberían poner sus puestos a disponibilidad.

«Si esa situación llegase a ser necesaria y beneficiosa para el país, yo estoy dispuesto a que los electos en las elecciones nacionales de 2001 dejemos nuestros puestos», señaló el presidente.

Bolaños, que concluye su período presidencial en 18 meses, propuso este sábado la celebración de un referendo en noviembre sobre una serie de reformas constitucionales que reducen sus poderes y que ya fueron aprobadas por el Congreso.

El líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y ex presidente, Daniel Ortega, planteó, por su parte, el llamado a elecciones adelantadas.

Los adversarios políticos de Bolaños, constituidos principalmente por el FSLN y el Partido Liberal Constitucionalista, ejercen un control casi absoluto sobre la Asamblea Nacional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Supremo Electoral.

La semana pasada el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, estuvo de visita en Nicaragua para intentar mediar en la crisis.

Aunque en un principio se mostró optimista en la búsqueda de una salida, Insulza concluyó su misión el domingo sin lograr un acuerdo entre el gobierno y la oposición.

«Sería peor todavía que desembocara en una crisis la situación porque finalmente con todas las peleas y todas las discusiones, tenemos una democracia que ha aguantado. ¿Para qué poner en riesgo eso? ¿Por qué llegar al borde del abismo antes de ponerse de acuerdo?»», dijo Insulza en rueda de prensa.

EDICTO

El Doctor Rubén Ramírez Conde, Juez Quinto de Sentencia en lo Penal Ordinario de la Capital. En Suplencia Legal del Juzgado Cuarto de Sentencia del Distrito Judicial de La Paz.- Hace Saber : Que, dentro de la querella y acusación particular interpuesta por María Isolina Jara Buendia en contra de Oscar Angel Jordán Basigalupo, Miguel Rivas Plata y Rene Arzabe Surco, por el delito de DOLO, INHABILITACIÓN ESPECIAL Y ABUSO DE AUTORIDAD, Resoluciones contrarias a la Constitución y a las Leyes, se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe : Auto Cursante a fojas sesenta y siete de Actuados. Resolución 25-A/2005. Juzgado Cuarto de Sentencia en lo Penal Ordinario de la Capital La Paz, dentro de la acusación particular interpuesta por María Isolina Jara Buendia, en contra de Oscar Angel Jordán Basigalupo, Miguel Rivas Plata y Rene Arzabe Surco, por el delito de DOLO, INHABILITACIÓN ESPECIAL Y ABUSO DE AUTORIDAD, Resoluciones contrarias a la Constitución y a las Leyes. A, 18 de mayo de 2005. VISTOS Y CONSIDERANDO : El Memorial de solicitud de declaratoria de rebeldía contra los imputados Oscar Angel Jordán Basigalupo y Miguel Rivas Plata, quien previo juramento de desconocimiento de domicilio cursante a fs. 58 de actuados, solicito se notifique mediante edictos, la que se tiene dispuesta en Auto de fs. 57 de actuados y cumplida con la publicidad a fs. 62 y 63 de actuados, en la misma que luego del término de diez días, para que comparezca a este Despacho Judicial para asumir su defensa no lo hizo, por lo que adecuo su conducta a lo previsto en el Art. 87 inc. 1ro. del C.P.P. Cuando los imputados luego de ser notificado y emplazado mediante edicto, no compareció al Juzgado, menos justifico su inasistencia por lo que debe ser declarado rebelde.- POR TANTO : El Juez Quinto de Sentencia en lo Penal, en Suplencia Legal del Juzgado Cuarto de Sentencia, conforme a los datos del Cuaderno de Autos DECLARA REBELDE a la Ley a los imputados OSCAR ANGEL JORDAN BASIGALUPO y MIGUEL RIVAS PLATA, de conformidad a lo previsto por el Arts. 87 num. 1. 89. 90. 133 y 31 de la Ley 1970, disponiéndose lo siguiente : 1.- En conformidad al Art. 89 inc. 4) del Código de Procedimiento Penal la conservación de las actuaciones procesales hasta el presente. 2.- La orden de expedirse mandamiento de arraigo a registrarse ante las Oficinas de Migración contra los imputados. 3.- Orden de expedir el correspondiente Mandamiento de Aprehensión en contra de : Oscar Ángel Jordán Basigalupo y Miguel Rivas Plata, a efectos de qué sean puestos a disposición de la Autoridad Judicial, para la aplicación de las medidas cautelares. 4.- Se designa Defensora de Oficio a la Abogada Dra. Silvia Cayo a quien se le notificará con la presente Resolución para que represente y asista al imputado, sin perjuicio de que el imputado pueda comparecer y asumir su defensa con el Abogado de su agrado, con todos los poderes, facultades y recursos reconocidos a todo imputado. 5.- Entre tanto se declara la interrupción de la prescripción de la acción conforme al Art. 90 y 31 de la Ley 1970, así como el término para concluir con el presente trámite Art. 133 del C.P.P. 6.- La Presente Resolución notifíquese en un órgano de prensa de circulación nacional por una sola vez para efectos de Ley. Notifíquese, Regístrese y Tómese Razón. Firma y sello : Rubén Ramírez Conde. Juez 5to. de Sentencia. Por el Juzgado Cuarto. La Paz - Bolivia. Firma y sello : Ante mí : Dr. José Manuel Ríos Arroyo. Secretario - Abogado. Juzgado 4to. de Sentencia. La Paz - Bolivia. El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil cinco años. Firma y sello : Dr. José Manuel Ríos Arroyo. Secretario - Abogado. Juzgado 4to. de Sentencia. La Paz - Bolivia. F/015099

AVISO DE REMATE

EL DR. JAVIER LOAYZA ANTELO, JUEZ QUINTO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. HACE SABER: Al público en general que dentro del Proceso Civil Ejecutivo sobre cobro de dólares americanos, seguido por VICTOR JORGE PUCH contra MARISOL GUTIERREZ y otros; se ha señalado Audiencia Pública de Remate, mediante Auto de fs. 217 de obrados. A, 6 de junio de 2005. VISTOS: Se señala tercera audiencia pública de remate del bien inmueble ubicado en la calle E o Charapaqui 145 de la Zona Villa Dolores «F» de la ciudad de El Alto, con una superficie de 300.00 mts2., registrado en Derechos Reales bajo el Folio Real No. 2014010027733 de propiedad de CIRILO ALEJANDRO BLANCO CALLE, para el día 30 de julio de 2005 a horas 9:15, con la rebaja del 50% de su avalúo cursante a fs 181 a 186 de obrados, $us. 2.686,27. (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS 27/100 DOLARES AMERICANOS), los interesados deberán concurrir a La tribuna de remate previo empoce del 20% designándose para tal efecto como martillero a la Dra. Isabel Flores Parada, debiendo publicarse el presente aviso de remate de conformidad a lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley No. 2297, que modifica el Art. 542 del Código de Procedimiento Civil y Art. 42 de la Ley No. 1160, sea con formalidades de ley. Firma y Sello: Dr. Javier Loayza Antelo. JUEZ 5to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL. La Paz Bolivia. Firma y Sello ANTE MI. Dr. Juan Carlos Guzmán Cano. ACTUARIO - ABOGADO. JUZGADO 5to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL. La Paz - Bolivia. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO AÑOS. Firmado: Dr. Juan Carlos Guzmán Cano. Actuario – Abogado. Juzgado 5to. de Instrucción en lo Civil. La Paz – Bolivia. F/015041

AUTORIZACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR: «Acuerdo de Sala Plena».- R. Corte Superior de Justicia. Al tenor de los Arts. 1494 del Código de Comercio, 124, 125, del C. de Pdto. Civil, 105 del C. de Pdto. Penal, 38 de la Ley 1760. «Acuerda: autorizar a JORNADA para la publicación de Edictos y otras emergentes de los procesos que se ventilan en los juzgados de las diferentes materias, toda vez que cumple con los requisitos exigidos» órgano de circulación nacional. Fdo.- Presidente de la Corte Superior. Fdo.- Decano de la Corte.- Fdo.- Todos los Vocales de la Corte.- Fdo. Secretaria de Cámara de la Presidencia y Sala Plena.- Fdo. Secretario de Cámara de la Corte Superior. Circulación Nacional, Internacional, Mundial, de JORNADA, también vía Internet: **www.JornadaNet.com.**

EDICTO

EL DR. REYNALDO FERNÁNDEZ CALVO, JUEZ DÉCIMO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL LA PAZ – BOLIVIA. HACE SABER: Por el presente edicto que cita, llama y emplaza a: JERICO GUTIERREZ BENAVIDEZ Y CARLOS W. RAMIRES GUTIERREZ, para que por si o mediante apoderado asuman defensa dentro del proceso Civil Preliminar seguido por MARIA ANTONIETA ESPINOZA MALDONADO, sobre RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS, cuyo tenor es como se transcribe a continuación. MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CINCO DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN LO CIVIL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS OTROSIES - MARIA ANTONIETA ESPINOZA MALDONADO, mayor de edad, con C.I. 3104609 LP. con domicilio en el pasaje Europa final Rosendo Gutierrez No. 2535 de la zona de Sopocachi, ante las consideraciones de su autoridad expongo y pido: Por el documento privado de CONTRATO DE ANTICRÉTICO que adjunto, demuestra que el Sr. JERICO GUTIERREZ BENAVIDES en su condición de apoderado legal de su hermana la Sra. LUZ GUTIERREZ BENAVIDES, bajo el poder No. 117/98 otorgado ante notario de Fe Pública Dr. Isidoro Arismendi, notaria N° 039, que dentro el mandato que le faculta la Sra. LUZ GUTIERREZ BENAVIDES, suscribimos un documento privado de anticrético del bien inmueble Departamento ubicado en el pasaje Europa final Rosendo Gutierrez No. 2535 de la zona de Sopocachi, que a la fecha me encuentro sumamente perjudicada toda vez que el plazo de cumplimiento de contrato ya feneció y no encuentro la manera de solucionar con el anticresista apoderado ya que no encuentro la manera de ubicarlo. Es en esta razón que en la vía preparatoria de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS demandado al Sr. JERICO GUTIERREZ BENAVIDES, con CI. 261595 LP. mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio desconocido. Asimismo demando también al Sr. CARLOS W. RAMIREZ GUTIERREZ, con C.I. 2308802 LP. mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio desconocido, el mismo que firmo y rubrico el documento mencionado dando fe de lo actuado. Otrosí.- Adjunto copia original del documento de anticrético, así mismo el testimonio poder No. 117/98. Otrosí 1.- Pido se señale día y hora de desconocimiento de domicilio. Otrosí 2.- La Presente demanda se sujeta al arancel mínimo del Colegio de Abogados. Otrosí 3.- Señalo como domicilio legal pasaje Linares No. 700 calle Murillo, Planta baja of. 1 (detrás de la iglesia San Francisco). La Paz, 15 de abril de 2005. FIRMA Y SELLO.- Dr. Raúl Rivera Sandoval,- ABOGADO FIRMA Y SELLO.- Mónica Ávila Blacutt.- ABOGADA. FIRMA.- Ilegible. AUTO CURSANTE A FOJAS NUEVE VUELTA DE OBRADOS. A, 4 de mayo de 2005. VISTOS: A, sus antecedentes, y subsanado lo extrañado se providencia al memorial de fs. 5.- En vía de medida preparatoria de demanda cítese y emplácese a JERICO GUTIERREZ BENAVIDEZ Y CARLOS W. RAMIREZ GUTIERREZ para que al siguiente día hábil de sus legales notificaciones, citaciones y emplazamientos se apersonen ante este despacho judicial a objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento de fs. 8 - 8 vlta. bajo alternativa de ley. Al otrosí 1ro.- Franquéese, con noticia contraria. Al otrosí 1ro.- Cítese mediante edictos a los demandados, previo juramento de desconocimiento de domicilio, conforme a lo previsto por los Arts. 124 y 124 del Cdgo. de Pdto. Civil. Al otrosí 2do.- Por señalado. FIRMA Y SELLO.- Dr. Reynaldo Fernández Calvo.- Juez Décimo de Partido en lo Civil y Comercial.- LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLO.- ANTE MI.- Sandra A. Castillo Saenz.- Secretaria - Abogada del Juzgado Décimo de Partido en lo Civil y Comercial.- La Paz - Bolivia. El presente EDICTO, es librado en la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de junio de dos mil cinco años. Firmado: Sandra A. Castillo Saenz. Secretaria – Abogada del Juzgado 10mo. de Partido en lo Civil y Comercial. La Paz – Bolivia. F/015044

EDICTO

El Doctor Rene C. Delgado Arteaga, Juez Primero de Instrucción en lo Civil de El Alto de La Paz.- Por el presente Edicto cita y emplaza a: Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe, para que por si o mediante apoderados asuman defensa dentro del proceso civil preliminar seguido por Jaime Luis Rojas Callisaya, sobre reconocimiento de firmas y rubricas. Memorial Cursante a fs. 7 y 7 vlta. de obrados. Señor Juez Instructor en lo Civil de Turno de la ciudad de El Alto. Apersonamiento. Demanda de Reconocimiento de Firmas e Impresión Digital. Otrosíes.- Su contenido. Jaime Luis Rojas Callisaya boliviano, soltero, estudiante con C.I. Nº 2689672 L.P., mayor de edad, hábil por Ley, con domicilio en la C/32 Nº 2231, Z. Santiago II de ésta ciudad, presentándome ante Ud., con el debido respeto expongo, y digo y pido : Señor Juez, en mérito al poder amplio, bastante y suficiente Nº 109/2005 de fecha 22 de febrero de 2005 suscrito ante Notaria de Fe Pública Nº 01 a cargo de la Dra. Isabel Teresa Callisaya Gutiérrez, otorgado por los señores : Lorenzo Rojas Cayllanty y Juana Callisaya de Rojas, tengo a bien apersonarme a nombre de mis conferentes, solicitando que posteriores diligencias del proceso se entiendan con mi persona. En fecha 29 de diciembre de 1983 mis ponderantes suscribieron una minuta de COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO con los esposos : Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe de Cabrera, terreno ubicado la urbanización Villa Municipal “Huayna Potosí” Lote Nº 14, Manzana 6 con una superficie de 250 mts2., registrado en las Oficinas de Derechos Reales bajo la Partida Nº 74, fs. 74 del Libro “D” de enero de 1973, el mismo que hasta la fecha no fue elevado a instrumento público. Por lo que con el objeto de proseguir con los trámites de saneamiento e inscripción de derecho propietario por ordenar la citación y emplazamiento de Ley de los esposos Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe de Cabrera a efectos de que comparezcan a su Despacho a reconocer sus firma e impresión digital, en la minuta de Transferencia el lote de terreno descrito por líneas arriba a favor de mis mandantes de fecha 2 de diciembre de 1983 en previsión de lo dispuesto por el Art. 19 inc. c) de la Ley Nº 1760 (Ley de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar) y Art. 177 numeral de 6 de la L.O.J. y sea con las formalidades de Ley. Otrosí.- De conformidad con el Art. 327 del C. De Pdto. Civil las generales de los demandados son los siguientes Cipriano Cabrera Apaza con C.I. Nº 157612 L.P., y Cristina Quispe de Cabrera, mayores de edad, hábiles por derecho, casados, con domicilio desconocido. Otrosí 1º.- De conformidad con el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil toda vez que desconozco el domicilio y paradero de los vendedores, solicito a su probidad, su citación y emplazamiento por edictos y sea en un medio de prensa de circulación nacional, solicitando asimismo se sirva señalar día y hora para prestar el juramento de desconocimiento de domicilio. Otrosí 2º.- En calidad de prueba literal adjunto, poder, minuta de transferencia, impuesto a la transferencia, impuesto anual gestión 2003 fotostáticas simples de cédulas de identidad de mis mandantes. Otrosí 3º.- El suscrito Abogado en cuanto a los honorarios profesionales se atiene al Arancel del I. Colegio de Abogados. Otrosí 4º.- Señalo domicilio Edf., El Ceibo, planta baja, Of. 12, Av. Juan Pablo Segundo, zona 16 de Julio. Será Proceder en estricta justicia. El Alto - La Paz, 15 de marzo de 2005. Firma : Jaime Luis Rojas Callisaya. C.I. Nº 2689672 L.P. Firma y sello : Pablo López Condori. Abogado. Memorial Cursante a fs. 13 de Obrados. Señor Juez Primero de Instrucción en lo Civil de la ciudad de El Alto. Hace presente y solicita Admisión de Demanda. Jaime Luis Rojas Callisaya por mis mandantes Lorenzo Rojas Cayllanti y Sra., en el proceso civil preliminar de Reconocimiento de Firmas en contra de los Sres. Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe ante Ud., con el debido respeto expongo, digo y pido : Señor Juez, en el documento objeto de la presente demanda la demandante es la Sra. Juana Callisaya de Rojas, la misma no imprime huellas digitales por el contrario firma, y la co demandada Sra. Cristina Quispe de Cabrera en el documento de venta de inmueble imprimir huellas digitales donde da la conformidad a la venta que efectúa su esposo a favor de mis mandantes, por lo que a fin de dar cumplimiento lo dispuesto por su Autoridad en el proveído de fecha 21 de abril de 2005, reitero la acción de Reconocimiento de Firmas en contra del Sr. Cipriano Cabrera Apaza e Impresión Digital en contra de la Sra. Cristina Quispe e Cabrera, a objeto de que reconozca a su huella dactilar estampada en el ya aludido documento de fecha 29 de diciembre de 1983, solicitando a su probidad tenga la gentileza de admitir la presente demanda y disponer sus citaciones por Edictos, por que a la fecha no cuentan con registro domiciliario tal cual sala del informe de la Dirección de Identificación Nacional, por lo tanto se desconoce su paradero. Será Proceder en estricta Justicia. el Alto - La Paz, 09 de mayo de 2005. Firma : Jaime Luis Rojas Callisaya. Firma y sello : Pablo López Condori. Abogado. Auto Cursante a fs. 13 vta. de obrados. El Alto, a 10 de mayo de 2005. VISTOS.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 325 parágrafo I) última parte del Procedimiento Civil, concordante con el Art. 118 de la Ley de Organización Judicial, en vía preliminar de demanda de conformidad al Art. 19 inc. c) de la Ley de Abreviación Procesal Civil, cítese y emplácese a : Cipriano Cabrera Apaza y a Cristina Quispe de Cabrera, para que al tercero día de sus legales citaciones y emplazamiento personal comparezcan a este Juzgado a hrs. 16 :00 p.m. a objeto de reconocer el primero la firma y rúbrica estampada en el documento de fs. 3 de fecha 29 de diciembre de 1983 y la segunda a objeto de reconocer el contenido del documento (Fs. 3 de fecha 29 de diciembre de 1983) y el hecho de haber estampado en el sus impresiones digitales, y sea bajo conminatorias de ley. Al Otrosí.- Se tendrá presente a los fines consiguientes de ley. Al Otrosí 1.- Previamente préstese el respectivo juramento de desconocimiento de domicilio, a cuyo efecto se señala cualquier día hábil de la semana. Al Otrosí 2.- Por adjuntado. Al Otrosí 3º.- Se tendrá presente. Al Otrosí 4º.- Por señalado. Firma y sella : Doctor Rene C. Delgado Arteaga. Juez Primero de Instrucción en lo Civil. El Alto - Bolivia. Firma y sella : Ante mí : Doctor Juan Carlos Berrios Albizu. Actuario - Abogado. Juzgado Primero de Instrucción en lo Civil. El Alto - La Paz - Bolivia. Acta de Audiencia para Juramento de Desconocimiento de domicilio Cursante a fs. 15 de Obrados.- En la ciudad de El Alto de La Paz, a horas dieciséis cero cero del día trece de mayo de dos mil cinco años, el personal del Juzgado Primero de Instrucción en lo Civil de esta ciudad conformado por el Sr. Juez Dr. Rene C. Delgado Arteaga y el suscrito Actuario procedieron a Instalar Audiencia para el Juramento de Desconocimiento de Domicilio, dentro del proceso civil preliminar seguido por Jaime Luis Rojas Callisaya, contra Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe de Cabrera, sobre reconocimiento de firmas y rúbricas. Instalado el Acto se hizo presente la persona que responde al nombre de Jaime Luis Rojas Callisaya, mayor de edad, hábil por Ley, con C.I. Nº 2689672 L.P., con domicilio en la calle 12, Nº 2231, z. Santiago II, quien previo al juramento de Ley prestado en legal forma dijo : “Juro por dios y mis Principios Desconocer el domicilio y Actual Paradero de Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe de Cabrera”. Leída que le fue persistió en su tenor de lo que certifico y doy fe. Firma : Sr. Jaime Rojas Callisaya. C.I. 2689672 L.P. Firma y sella : Doctor Rene C. Delgado Arteaga, Juez Primero de Instrucción en lo Civil. El Alto - Bolivia. Firma y sella : Ante mí : Doctor Juan Carlos Berrios Albizu. Actuario - Abogado. Juzgado Primero de Instrucción en lo Civil. El Alto - Bolivia. Memorial Cursante a fs. 16 de Obrados. señor Juez Primero de Instrucción en lo Civil de la ciudad de El Alto. Solicita se Dicte mediante edictos con la demanda. Jaime Luis Rojas Callisaya por mis mandantes Lorenzo Rojas Cayllanti y Sra. En el proceso civil preliminar de Reconocimiento de firmas en contra de los Sres. Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe ante Ud., con el debido respeto expongo, digo y pido : Señor Juez, conforme a procedimiento luego de haber prestado juramento de desconocimiento de domicilio y tal cual lo dispone el Art. 122 par. III del Código de Procedimiento Civil, solicito a su digna autoridad la citación de los demandados señores : Cipriano Cabrera Apaza y Cristina Quispe con la demanda y decreto de admisión, en un medio de prensa de circulación nacional será proceder en estricta justicia. El Alto, La Paz, 16 de mayo de 2005. Firma: Jaime Luis Rojas Callisaya. Firma y sello : Pablo López Condori. Abogado. Decreto Cursante a fs. 16 vlta. de obrados. El Alto, a 18 de mayo del 2005. Por Actuaría extiéndase edictos de conformidad al Art. 124 del Procedimiento Civil. Firma y sella : Dr. Rene C. Delgado Arteaga. Juez Primero de instrucción en lo Civil. El Alto - Bolivia. Firma y sella : Ante mí. Doctor Juan Carlos Berrios Albizu. Actuario - Abogado. Juzgado Primero de Instrucción en lo Civil. El Alto - La Paz - Bolivia. El presente dicto es librado en la ciudad de El Alto, de La Paz a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil cinco años. Firma y sello : Dr. Juan Carlos Berrios Albizu. Actuario - Abogado. Juzgado Primero de Instrucción en lo Civil. El Alto - La Paz - Bolivia. F/015096

TESTIMONIO Nº 093/2005

Corresponde Testimonio Número Noventa y tres/Dos mil cinco. 093/2005. Testimonio de la Escritura de Aclaración a la Escritura de Constitución de Sociedad Nº 088/2005, Sociedad que gira bajo la modalidad de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social de “ESCOBAR DESIGNS S.R.L.”, suscrito por los socios Teresa Ruth Loza Ballester, Cynthia Erika Escobar Loza, y Federico Iván Escobar Loza. En la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a horas catorce del día diecisiete del mes de junio del año dos mil cinco. Ante Mí : Angélica Silvera Tola, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial Nº 023 y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes en ésta Oficina Notarial los señores : Teresa Ruth Loza Ballester, mayor de edad, hábil por derecho, con Cédula de Identidad Nº 313388 L.P., de profesión Auditor Financiero, con domicilio en la Calle Nestor Peñaranda, Nº 1404, Zona Alto Obrajes ; Cynthia Erika Escobar Loza, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. Nº 2705975 L.P., de profesión Técnico Medio en Sastrería, con domicilio en la Av. Sucre, Nº 948, zona Central ; y Federico Iván Escobar Loza, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. Nº 2209671 L.P., de profesión Economista, con domicilio en la Av. Sucre, Nº 948, zona Central, a quienes de identificarlos doy Fe, y para que eleve a instrumento público me han presentado una minuta de aclaración, documento que transcrito fiel y legalmente es del tenor que sigue a continuación : Señor Notario de Fe Pública.- Entre los registros de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de aclaración a la escritura pública de Constitución de sociedad Nº 088/2005, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- Dirá Ud. que nosotros Teresa Ruth Loza Ballester, mayor de edad, hábil por derecho, con Cédula de Identidad Nº 313388 L.P., de profesión Autor Financiero con domicilio en la Calle Nestor Peñaranda, Nº 1404, Zona Alto Obrajes ; Cynthia Erika Escobar Loza, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. Nº 2705975 L.P., de profesión Técnico Medio en Sastrería, con domicilio en la Av. Sucre, Nº 948, zona Central ; y Federico Iván Escobar Loza, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. Nº 2209671 L.P., de profesión Economista, con domicilio en la Av. Sucre, Nº 948, zona Central, mediante Escritura Pública Nº 088/2005 de fecha 3 de junio de 2005, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 023 a cargo de la Dra. Angélica Silvera, se procedió a la Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada “ESCOBAR DESIGNS S.R.L.”. SEGUNDA.- Al presente por así convenir a nuestros intereses tenemos a bien aclarar la Cláusula Quinta, de la Escritura de Constitución Nº 088/2005, en la parte correspondiente a Aporte en Maquinaria realizada por la Sra. Cynthia Escobar Loza, siendo que por un error involuntario se consignó el monto de la Máquina 2 Recta (Juki), con el valor de Bs. 1.635, siendo lo correcto Bs. 1.625. TERCERA.- Asimismo se aclara la Cláusula Vigésima Segunda de la Escritura de Constitución de Sociedad Nº 088/2005, siendo la redacción de la misma de la siguiente manera : VIGÉSIMA SEGUNDA.- (DE las Prohibiciones).- Los socios quedan terminantemente prohibidos de utilizar la razón social de la empresa en operaciones de carácter personal o en negocios diferentes, a los contenidos del objeto social de la empresa. A su vez los socios se encuentran impedidos a garantizar créditos personales con sus cuotas de capital dentro de la empresa, siendo nula cualquier estipulación en contrario. En ambos casos el o los socios infractores deberán ofrecer inmediatamente en venta sus cuotas de capital de acuerdo a las normas contenidas en el presente documento. Contra el socios que hubiese producido algún perjuicio o daño a la sociedad, ésta se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que vea por conveniente, de acuerdo a las normas legales en vigencia. CUARTA.- Nosotros.- Teresa Ruth Loza Ballester, Cynthia Erika Escobar Loza y Federico Iván Escobar Loza, de las generales establecidas en la Cláusula Primera, manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas que anteceden y nos obligamos a su fiel y estricto cumplimiento. Usted Señor Notario, sirva agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo que vea por convenientes. La Paz, 17 de junio de 2005. Fdo. Ilegible.- Teresa Ruth Loza Ballester.- C.I. 313388 L.P. Fdo : Ilegible.- Cynthia Erika Escobar Loza, C.I. 2705975 L.P. Fdo : Ilegible.- Federico Iván Escobar Loza . C.I. 2209671 L.P. Sello y firma.- Dra. Gaby Ruiz Sánchez. Abogado.- U.M.S.A. M.C.A. 003160 M.C.A.N. 02992 NIT. 583779015. Transcripción.- Acta de Asamblea de socios de la Empresa “ESCOBAR DESIGNS S.R.L.”. En el domicilio legal ubicado en la Avenida Sucre, Nº 948, zona Central de la Ciudad de La Paz, a horas 18 :00 del día dieciséis del mes de junio año 2005, se realizó la asamblea de socios de la sociedad “ESCOBAR DESIGNS S.R.L.”, para tratar el siguiente punto : UNICO : Aclaración de las Cláusulas Quinta y Vigésima Segunda de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Nº 088/2005. La presente Asamblea se llevo a cabo en presencia de los socios Teresa Ruth Loza Ballester, Cynthia Erika Escobar Loza y Federico Iván Escobar Loza. Presidió la Asamblea la Socia Teresa Ruth Loza Ballester, quien señalo que es necesario que la Sociedad “ESCOBAR DESIGNS S.R.L.”, quién señalo que de acuerdo a las observaciones realizadas por FUNDEMPRESA, según CITE. FUND 02-CRM- 468/05, es necesario realizar una minuta de aclaración a la Escritura de Constitución de Sociedad contenida en la Escritura Pública Nº 088/2005, de fecha 3 de junio de 2005. Seguidamente se intercambio opiniones entre los socios y se determinó la facción de una Minuta de Aclaración a las Cláusulas Quinta y Vigésima Segunda de la Escritura de Constitución de acuerdo a las observaciones realizadas por Fundempresa y la correspondiente Escritura Pública. Una vez concluido el tratamiento de éste punto concluyó la Asamblea a horas diecinueve p.m. del día dieciséis de junio del año dos mil cinco, firmando en constancia los socios al pie de esta página. Fdo. Ilegible.- Teresa Ruth Loza Ballester.- C.I. 313388 L.P. Fdo : Ilegible.- Cynthia Erika Escobar Loza, C.I. 2705975 L.P. Fdo : Ilegible.- Federico Iván Escobar Loza . C.I. 2209671 L.P. CONCLUCIÓN.- Es conforme con la minuta adjunta, el mismo que luego de ser numerado y rubricado por mi la suscrito Notario de fe Pública fueron agregados a la colección de documentos de su clase de conformidad a lo establecido por los Artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y un mil doscientos ochenta y siete del Código Civil, y Doscientos setenta y nueve de la Ley de Organización Judicial, en actual vigencia, en consecuencia los comparecientes aprueban y se ratifican en el tenor y contenido del presente documento, firmando previa lectura de principio a fin la presente escritura, así dijeron otorgamos y firmamos juntamente con los testigos instrumentales señores : Benito Freddy Condori Pacheco, con Cédula de Identidad Número cuarto millones novecientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y tres La Paz y Emma Trinidad Apaza de Torrico con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos veintiún mil seiscientos ochenta y cuatro La Paz, mayores de edad, hábiles por derecho, vecinos de ésta ciudad y hábiles por derecho, de lo que DOY FE. Fdo : Teresa Ruth Loza Ballester.- C.I. 313388 L.P. Fdo : Cynthia Erika Escobar Loza, C.I. 2705975 L.P. Fdo : Federico Iván Escobar Loza, C.I. 2209671 L.P. Fdo : Benito Freddy Condori Pacheco. Testigo Instrumental.- Fdo : Emma Trinidad Apaza de Torrico. Testigo Instrumental. Ante mí : Angélica Silvera Tola. Abogada Notaria de Fe Pública de 1ra. Clase. La Paz - Bolivia. 023 Sello y Signo Notarial. Lleva Adherido el correspondiente Timbre de Ley. CONCUERDA.- El presente testimonio con el protocolo original de su referencia al que en caso necesario me remito, franqueándose después de confrontarlo fiel y legalmente por mi la suscrita Notario que lo autorizo, sello, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco. Firma y sello : Dra. Angélica Silvera Tola. Abogada Notaria de Fe Pública de 1ra. Clase. La Paz - Bolivia. F/015097

Legalizan cultivo de la hoja de coca en Cuzco

Lima, (EFE)

La decisión del Gobierno regional de Cuzco de permitir el libre cultivo de hoja de coca en este departamento peruano ha causado una gran controversia porque, según los expertos, atentaría contra el equilibrio de la seguridad en la región.

El propio primer Ministro de Perú, Carlos Ferrero, que ha solicitado al Tribunal Constitucional que declare improcedente la ordenanza regional, ha advertido de que si prospera la medida se disparará el cultivo legal de hoja de coca de 9.000 a 36.000 hectáreas en el país.

Aún así, el Presidente regional de Cuzco, Carlos Cuaresma, anunció que hoy promulgará la medida, en la que se reconoce «como zonas de producción tradicional de carácter legal de la planta de hoja de coca a los valles cuzqueños de La Convención, Qosñipata y Yanatile».

La controversia no se ha hecho esperar y el ex Ministro del Interior Fernando Rospigliosi manifestó que la ley que impulsa el presidente regional «es un paso trascendental en la escalada que está conduciendo el país al caos».

«Si algunos creían que la anarquía en que se ha sumido Bolivia nos era ajena ahora deberían empezar a recapacitar. Si se permite el desatino de Cuaresma, Perú habrá dado un paso decisivo en el camino del caos que ya se cierne sobre nosotros», señaló.

Colombia cultivó el año pasado 80.000 hectáreas de coca (86.000 en el 2003), seguida de Perú con 50.300 (44.200 en el 2003) y Bolivia con 27.700 hectáreas, frente a 23.600 el año pasado.

Casi 20 muertos y más de 115 heridos en atentados en Irak

Bagdad, (EFE)

Cerca de veinte personas murieron ayer, lunes, y más de ciento quince resultaron heridas en dos atentados con coche-bomba perpetrados en Bagdad y en la ciudad de Irbil, considerada la capital del Kurdistán iraquí.

El ataque más cruento segó la vida de doce policías y ocurrió en un centro de reclutamiento situado en la carretera que une la citada localidad kurda y la disputada ciudad multiétnica de Kirkuk, a unos 400 kilómetros al norte de la capital.

El suicida también causó heridas a más de cien personas, algunas de las cuales fueron trasladadas a un hospital en estado de «extrema gravedad».

Mercosur crea fondo de desarrollo y respalda construcción de gasoducto

Asunción, (BBC)

La Cumbre de Presidentes de los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) concluyó ayer, lunes, en Asunción, Paraguay, con el anuncio de la creación de un fondo de desarrollo y el respaldo a la construcción de un gasoducto para garantizar el abastecimiento de gas a toda la región.



Foto: ABr

Se impulsó la construcción de un gasoducto que conecte los yacimientos de Camisea en Perú con Chile. El proyecto tendría un costo de $us 2.500 millones.

El fondo aprobado por los cuatro países miembros de la unión aduanera - Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay - tiene como propósito estimular el crecimiento económico en las zonas menos desarrolladas del bloque.

Sujeto a la aprobación de los respectivos parlamentos nacionales, beneficiará especialmente a Paraguay y Uruguay. Brasil aportará un 70% de los recursos, mientras que Argentina contribuirá con el 27%.

«Es una demostración de que estamos dispuestos a actuar para resolver asimetrías», dijo el Canciller brasileño.Se espera que el montó alcance los US$100 millones anuales hasta 2008.

«Anillo Energético»

El tema de la energía y la dependencia también fue un aspecto importante tocado entre los líderes del esquema de integración subregional.

Los mandatarios dieron impulso a la construcción de un gasoducto que conecte los yacimientos de Camisea en Perú con Chile.

El proyecto sería financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a un costo estimado de US$2.500 millones.

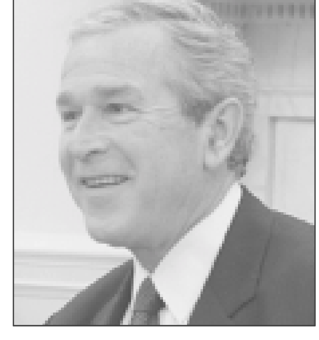
El Presidente del BID, Enrique Iglesias, aseguró que el proyecto es una excelente iniciativa para disminuir la dependencia regional de recursos energéticos provenientes de otras latitudes. La tubería tendría una extensión de 1.200 kilómetros.

En este contexto, el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, habló de la necesidad de avanzar en la creación de un «anillo energético» que no sólo interconecte a Perú con Chile, sino que además de aproveche esa red para crear otras redes que lleguen a Argentina, Uruguay y Paraguay.

Por otro lado, el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, habló de la creación de una empresa gasífera regional llamada «Gas del Sur» que conecte las mayores reservas gasíferas de la región, ubicadas en Venezuela, con el cono Sur.

Bush: es necesaria solución para presos en Guantánamo

Washington, (EFE)



• *George W. Bush*

El Presidente de EEUU, George W. Bush, dijo ayer que es necesario «un camino hacia adelante» para los presos que se encuentran en Guantánamo (Cuba) y afirmó que está pendiente de una resolución judicial para ver si pueden ser juzgados o no.

En declaraciones tras la cumbre anual con la Unión Europea, celebrada ayer en la Casa Blanca, Bush se mostró a la defensiva sobre el tema de Guantánamo.

Su administración ha mantenido que los tribunales estadounidenses no tienen jurisdicción en esa base militar, localizada en un extremo de Cuba, pero esta vez Bush afirmó que el futuro de los prisioneros está pendiente de una decisión de una corte federal.

Hijo de Pinochet niega poseer cuentas bancarias en Argentina

Santiago de Chile, (EFE)

Marco Antonio Pinochet Hiriart, hijo menor del ex dictador chileno Augusto Pinochet, negó ayer tener alguna cuenta bancaria en Argentina, como señaló el diario Clarín de Buenos Aires.

«Quiero ser categórico. Yo no tengo ni he tenido ninguna cuenta en Argentina, en ningún banco. Sobre mi familia no puedo hablar, porque desconozco si pueden tener o no», aseguró Pinochet Hiriart.

Según la publicación del diario Clarín, el fiscal federal Carlos Stornelli inició la semana pasada una investigación para determinar si Augusto Pinochet operó cuentas secretas en Argentina y si a través de esas cuentas «hubo maniobras de lavado de dinero negro».

Agregó que «familiares o testaferros de Pinochet tuvieron cuentas secretas en la sucursal local del Citibank» y que «una de esas cuentas podría pertenecer al hijo del militar, Marco Antonio Pinochet, quien ingresó, por lo menos, cinco veces al país en los últimos años».

Lula nombró a Dilma Rousseff como Ministra de la Presidencia

Brasilia, (EFE)



• *Dilma Rousseff*

El Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, ha designado como nueva ministra de la Presidencia a la hasta ayer titular de Energía y Minas, Dilma Rousseff, informó el portavoz del mandatario, André Singer.

Rousseff, ex guerrillera y economista de 58 años, sustituye en el cargo a José Dirceu, influyente líder del gubernamental Partido de los Trabajadores (PT), quien renunció el pasado jueves en medio de acusaciones de corrupción contra esa formación.

La nueva titular de la Presidencia, un cargo desde que el que se controlan todos los resortes políticos del gobierno, asumirá mañana, martes, el mismo día en que Dirceu se reincorporará como diputado a la Cámara Baja.

Argentina - Alemania, clásico mundial de filosofías distintas

Núremberg (Alemania), (EFE)

Alemania y Argentina protagonizarán hoy en Núremberg una nueva edición de un partido que ya es un clásico mundial y que enfrentará dos filosofías distintas del fútbol.



Foto: JORNADA

El técnico argentino José Pekerman anunció que no habrá variantes para enfrentar a Alemania.

Argentina representa el toque, el buen trato de pelota y la creatividad, encarnada en jugadores como Juan Román Riquelme.

Alemania, en cambio, representa la velocidad y la fuerza y la marca a presión en casi todo el campo para, tras recuperar el balón, tratarlo de poner lo más rápidamente en el área contraria.

Hoy, probablemente el equipo que logre imponer su estilo tendrá parte del compromiso ganado.

El centrocampista argentino Javier Zanetti ha recordado cómo en febrero su selección tuvo un amistoso en Alemania que se convirtió en un partido complicado debido a la presión alemana.

Para Argentina, la clave será seguramente lograr el control del centro del campo.

«Creo que quien gane el control del medio campo ganará el partido», sostuvo el centrocampista Juan Pablo Sorín.

Alemania, por su parte, procurara seguramente que el balón no se detenga mucho tiempo en el centro campo, para lo cual atropellara en busca del área contraria cuando tenga la pelota en su poder y tratará de achicar los espacios a los argentinos cuando tenga que trabajar por recuperarla.

El duelo es ante todo un duelo de prestigio -uno de esos «partidos distintos» de los que ha hablado Juan Pablo Sorín- ya que ambos equipos han tenido todo tipo de expresiones respetuosas por el rival.

Los alemanes tienen además una cuenta pendiente y es que no han logrado derrotar a un grande desde la victoria contra Inglaterra en Wembley durante la eliminatoria del Mundial de 2002.

La posible motivación de ganar para ser primeros de grupo y evitar a Brasil en semifinales se ha esfumado después de que los brasileños cayesen anoche ante México por 1-0 y probablemente tenga que enfrentarse como segundo del grupo B al primero del grupo A.

En lo personal, los dos seleccionadores realizarán probablemente algunos cambios con respecto a los últimos compromisos.

Aunque el seleccionador Jürgen Klinsmann ha dicho que no quiere cambiar medio equipo, hay un cambio que será obligado ya que Arne Friedrich está suspendido por acumulación de amarillas.

Por Friedrich probablemente entrará Patrick Owomoyela como lateral derecho.

Otro cambio casi seguro es el regreso a la titular del delantero Kevin Kuranyi tras la pobre presentación de Gerald Asamoah contra Túnez.

Capitalinos en La Paz para nacional de básquetbol

Sucre, (Jatha)

La selección juvenil masculina de Sucre arribará a La Paz para intervenir después de cinco años en un campeonato del Nivel «A» del basquet boliviano. El mismo que se realizará del 22 al 26 de junio.

«Es una gran satisfacción poder estar nuevamente en la categoría privilegiada», dijo Daniel Serrano al señalar que se trabajó de manera intensa para cosechar los puntos en el ranking nacional, no solo para mantenernos en la categoría, sino soñar con el primer puesto.

Los nombres confirmados en la selección son: Fernando Palma, Luis Fernando Parra, Erick Cegariños, Mauricio Acuña, Armando Luta, José Luis Villamonte, Raúl Vildozo y Mayron Taboada, todfos dirigidos técnicamente por el entrenador Álvaro Álvarez.

La Asociación Chuquisaqueña de Fútbol anunció también que el trabajo se desarrolla sin pausas para formar el equipo que alternará en los Juegos Trasandinos que se disputarán entre el 27 de junio y 1 de julio, cuyas nóminas serán divulgadas en las próximas horas.

Chuquisaca lista para torneo de Levantamiento de Pesas

Sucre, (Jatha)

Chuquisaca tiene lista su selección femenina de levantamiento de pesas que a fines del presente mes se ausentará a Santa Cruz, donde el 1, 2 y 3 de julio se llevará adelante el Campeonato Nacional reservado para categoría Juvenil.

El certamen ya debía haberse efectuado el primer fin de semana de junio, pero la convulsión social en el país impidió su realización ya que las diferentes delegaciones no podían trasladarse a la sede.

El anterior sábado la Asociación Chuquisaqueña de Levantamiento de Pesas, presidida por Ronald Loayza, organizó un campeonato departamental con el fin de observar el nivel de competición.

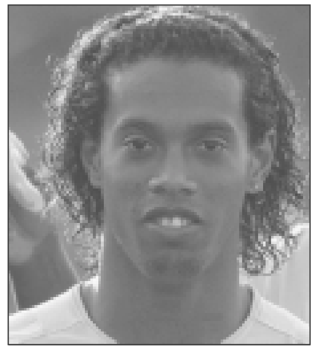
Entre tanto, el Campeonato Nacional Juvenil masculino se desarrollará entre el 16 y 17 de julio en la ciudad de La Paz.

El equipo femenino está compuesta por Carmen Rosa Méndez, María Eugenia Méndez, Eliana Iglesias, Idelfrida Choque, Estefany Saavedra, Mercedes Estrada, Silvia Andrade, Marcela Renterías

En el equipo masculino, figuran: Miguel A. Renterías, David Álvarez, Ismael Llanos, Wilson Renterías, Luis A. Cavaría, Carlos Saavedra y Rubén Saavedra.

Ronaldinho, Kaká o Robinho no serán titulares frente a Japón

Leverkusen (Alemania), (EFE)



• *Ronaldinho*

Carlos Alberto Parreira, técnico de la selección brasileña, revolucionará su equipo para el partido de mañana ante Japón, en el que se juega la clasificación a las semifinales de la Copa de las Confederaciones de Fútbol que se desarrolla en Alemania.

El técnico, que ha achacado al cansancio la derrota frente a México, anunció que puede hacer cuatro o cinco cambios y que de estos no se libran Ronaldinho, ni Kaká, las «estrellas» del conjunto, porque podría reservarlos para la semifinal, mientras que la pobre actuación de Robinho, que fue sustituido en el minuto 66 del partido, también alimenta las especulaciones sobre su posible suplencia.

Sao Paulo confía en victoria con ventaja ante River Plate

Sao Paulo, (EFE)

El Sao Paulo brasileño confía en una victoria con amplia ventaja de goles sobre el River Plate argentino en el partido de mañana miércoles en el estadio Morumbí de Sao Paulo por las semifinales de la Copa Libertadores.

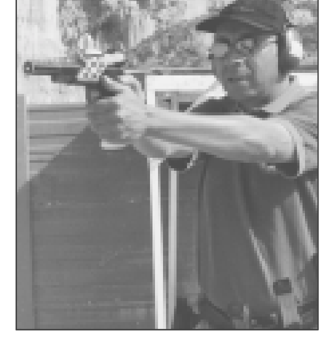
El técnico del club tricolor paulista, Paulo Autori, afirmó ayer que confía en lograr una buena ventaja en casa, en el partido de ida, para viajar con tranquilidad a Buenos Aires para el partido de vuelta.

«Queremos lograr una ventaja en casa, si es posible, igual a la que obtuvimos contra el Tigres (mexicano)», dijo Autori al referirse a la goleada por 4-0 que el Sao Paulo logró en el estadio Morumbí en el partido de ida por cuartas de final de la Copa Libertadores.

«Sabemos que es difícil. Por eso no podemos desperdiciar ninguna oportunidad. Quiero un equipo firme y atento a todos los detalles el miércoles», agregó el técnico.

Tiradores cumplen marcas para los Juegos Bolivarianos

Cochabamba, (Jatha)



• *Cumplieron con marca*

La Federación Boliviana de Tiro Deportivo tiene una base de ocho deportistas que cumplieron con las marcas mínimas para concurrir a los Juegos Bolivarianos Colombia 2005 y otros tendrán opción en el torneo internacional de Arequipa, Perú.

Como en las vísperas de los todos viajes, los deportistas desempolvaron sus armas y se presentaron a la convocatoria para cumplir con el principal requisito, para ser incluido en la delegación.

Según los resultados últimos, en carabina de aireavanzaron, Carina García hizo 381 puntos y Wendy Palomeque 377. El puntaje requerido era 375. Iván Pereira, en carabina tendido, anotó 586 superando por 16 puntos a los 570 exigidos.

Agónico triunfo de Blooming

Una confusión en defensa le costó la derrota a Destroyers (1-0), con sabor agridulce. Los canarios están preocupados por el descenso.

Santa Cruz, (Jatha)

Dimas Da Silva calentó la fría noche cruceña al concretar el 1-0 para Blooming frente Destroyers, en partido que cerró ayer la décimo cuarta fecha del torneo Adecuación, antes escasos hinchas en el estadio «Tahuichi» Aguilera.

Una confusión en defensa le costo la derrota a Destroyers, aunque Da Silva definió a lo grande la única conquista, que dejó al debutante Gustavo Domingo Quinteros, con sabor agridulce, mientras que en el otro bando, David Avilés, se retiró cabizbajo y preocupado por el descenso.

A 10 minutos del final Sergio Jauregui salió expulsado y dejó expuesto a Blooming al empate, aunque Quinteros supo equilibrar los tiempos y ordenó un frontis para lograr la agónica conquista.

Contadísimos ataques se registraron en el periodo inicial, siendo las grandes murallas Pedro Higa y Pablo Lanz.

Higa le tapo la boca a Gilberto Ayala y Ernesto Cabello, a los 17 minutos, al impedir la caída de su valla y en los contragolpes, Joselito Vaca, sin rumbo al igual que sus delanteros Dimas y Barbosa, dejaron pasar las pocas oportunidades que se les presentaron para anotar goles.

Jáuregui no pudo empalmar un cabezazo, a los 23, aunque se perdió el tanto inaugural porque el esférico tomo un efecto extraño y se desvió por encima del arco defendido por Pablo Lanz.

En un contragolpe mortífero, Freddy Chispas, ejecutó un tiro libre a cinco minutos del final del primer tiempo, pero Pedro Higa se esforzó al máximo para impedir que su equipo se retiré al descanso con un gol en contra.

Pablo Lanz extremó todos sus recursos en tiempo de descuento para impedir que el «riflazo» de Dimas Da Silva ingrese a su portería, aunque esa acción fue la ultima que se registraría, porque el arbitró Joaquín Antequera, tenía el pito en la boca para dar el final del primer tiempo.

Blooming tardó 18 minutos del segundo tiempo, en reaccionar para encarar un ataque con sensación de gol. El brasileño Dimas desperdició la mejor oportunidad de inaugurar el marcador, tras un pase bien hilvanado por Joselito Vaca, que fue lo único bueno que realizó en el complemento.

Carlos Vargas, que ingreso en remplazo de Óscar Araúz puso con los pelos de punta a Gustavo Domingo Quinteros, al final mismo del compromiso, al ejecutar un remate que fue desviado con una volada espectacular de Pedro Higa.

El exzaguero «atigrado» inicio con un paso adelante en Blooming, aunque tendrá que trabajar bastante para enfrentar a Wilstermann, el domingo, mientras que Destroyers intentará alzar vuelo frente a San José, en Santa Cruz, en la próxima fecha del torneo Adecuación.



Foto: JORNADA

Incidencias del compromiso entre Blooming y Destroyers.

Arbitro Terrazas no tiene la culpa pero será impugnado

Tarija, (Jatha)

En una actitud que desluce a las personas como a la institución, el Presidente de Unión Central, Marco Antonio Navarro, anunció la impugnación al árbitro Epifanio Terrazas, por estar expulsado de los registros de la Asociación de Fútbol de Cochabamba.

La victoria de La Paz FC, el domingo, en el estadio «IV Centenario» no dejó dudas, ante el juego apático del equipo local que no pudo concretar goles en varios pasajes del encuentro, que correspondía a la decimocuarta fecha del torneo Adecuación.

Todavía en caliente, tras la finalización del encuentro, el dirigente manifestó: «Epifanio Terrazas está expulsado del Colegio de Arbitros de Cochabamba y por tanto estamos haciendo esa observación, porque no puede dirigir partidos de la Asociación ni de la Liga».

La afición deportiva quedó confundida por la actitud de los dirigentes a pesar del dolor que causó la derrota del elenco «verdolaga».

Dentro del manejo irracional en el fútbol, citó como ejemplo: «Muchos estarán de acuerdo con la impugnación, pero habría que preguntarse que hubiera pasado si La Paz FC perdía el partido. Pónganle la firma que lo impugnaban. Cuando hay alguna ventaja, hay que aprovecharla. Esto es así».

Osorio y Romanello vuelven a Unión para jugar con Oriente

Tarija, (Jatha)

Diego Osorio y Gustavo Romanello quedaron habilitados en Unión Central, para enfrentar a Oriente Petrolero, en la próxima jornada, tras la pesadilla del 0-1 frente a La Paz FC, este domino en Tarija.

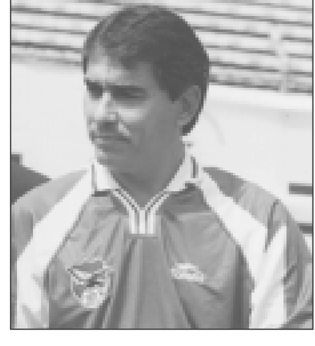
Con la pena entre las narices el director técnico de Unión Central Alcides Merlo, adelantó como consuelo, que los expulsados Osorio y Romanello volverán a comandar el ataque en el estadio «Tahuichi», tras cumplir un partido de suspensión por haber sido expulsados.

Como un espejismo cataloga la afición tarijeña los altibajos en Unión Central, que el pasado martes venció con los dientes apretados por 1-0 a San José, historia que no se repitió frente a los «azulgranas» que sin contemplación aumentaron sus angustias con el descenso.

«Los resultados lo dicen todo», argumento Merlo, que para el compromiso frente a Oriente Petrolero alistará un equipo ultradefensivo.

Carlos Aragonés reanudó prácticas en Wilstermann

Cochabamba, (Jatha)



• *Carlos Aragonés*

Carlos Aragonés reprochó a sus jugadores al reanudar los entrenamientos en Wilstermann descontento porque dijo que no fueron ni la sombra de los anteriores compromisos por el empate sin goles con Iberoamericana.

El más regañado resultó el medio campista Raúl Justiniano, por haber salido expulsado, dejando de lado la inteligencia y la astucia para sacar a flote una victoria para mantenerse cerca de Bolívar, pero permitió que se esfume esa ilusión.

«Estar parados tres semanas nos afectó. No comprendo como los jugadores dejaron escapar la mejor oportunidad de escalar a la punta», expreso Aragonés, que se vio más contrariado por la sumatoria de impugnaciones.

Tarija alista equipo de básquet para los Juegos Trasandinos

Tarija, (Jatha)

Ramón Alberto Díaz Barrera, responsable de la selección de básquetbol para los Juegos Trasandinos, definirá en el curso de la presente semana las nóminas de los equipos, damas y varones, para el certamen que arrancará la próxima semana.

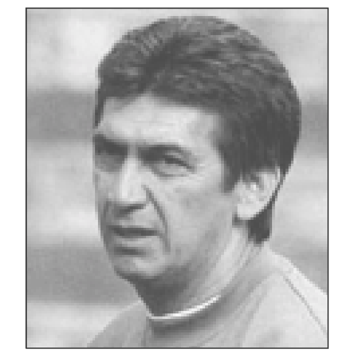
«Son tres las selecciones que estan trabajando», manifestó el director técnico, que no ocultó su preocupación por las dificultades que tiene para desarrollar un trabajo en óptimas condiciones.

Citó como ejemplo de que el mayor problema es la disponibilidad de una cancha para preparar a los deportistas, que están en desacuerdo con las improvisaciones. «Quiero tratar que los chicos trabajen para defender a Tarija», manifestó.

Casi paralelo a los Juegos, la selección juvenil disputará en La Paz el campeonato nacional del 22 al 26 junio, por el Nivel A, en el que competirán las representaciones de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Sucre y Quillacollo.

Ovideo Messa continuará al mando de selección nacional

Santa Cruz, (Jatha)



• *Ovidio Messa*

Ovidio Messa, fue ratificado como director técnico de la selección nacional de fútbol, por el Comité Ejecutivo de la Federación Boliviana de Fútbol, que realizó un intercambio de criterios ayer en Santa Cruz .

El tema quedó en un segunda plano, porque tanto Walter Castedo, como Mauricio Méndez prefirieron no referirse, quedando en el aire los planteamientos de Blooming y Bolívar que insinuaron cambios de la CNS elecciones que encabeza Javier Hinojosa.

La reunión sólo sirvió para limar asperezas entre algunos dirigentes aunque se designaron comisiones para analizar nuevamente el código de penas y la nominación del director técnico para las divisiones inferiores


LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

La Paz, martes 21 | junio 2005

RITOS QUE REVALORAN LA CULTURA ANDINA EN UN AMBIENTE DE CONFRATERNIDAD

Nació el año 5513 en Tiwanaku





Fotos: JATHA

La conmemoración del "Macha'q mara" (Año Nuevo andino) bajo la fiesta del Wilka Kuti (del sol) en Tiwanaku, se centró en las ofrendas a las deidades del sol, Inti, la tierra, Pachamama, y las montañas, Apus.

La Paz, (Erbol)

La población aymara de Bolivia celebró la madrugada de este martes la llegada del año 5513, con el solsticio de invierno en el hemisferio sur. Las ceremonias centrales se realizaron en la ciudadela arqueológica de Tiwanaku, ubicada a casi 70 kilómetros al oeste de la ciudad de La Paz.

La población altiplánica recibió a miles de visitantes que realizaron una vigilia ritual a la espera de la llegada de los primeros rayos del sol a las antiguas ruinas y en especial a la mítica Puerta del Sol ubicada en el templo Kalasasaya. Si bien la conmemoración de la fiesta cobra cada año más atención de medios y autoridades, hubo una importante baja en la llegada de turistas especialmente de EEUU y Europa debido a los recientes conflictos. Hace un par de años cerca de 30 mil personas colmaron Tiwanaku, este año las cifras más optimistas sumaron la mitad. Casi cuatro mil reservas fueron canceladas en las últimas semanas.

La conmemoración del "Macha'q mara" (Año Nuevo andino) bajo la fiesta del Wilka Kuti (del sol) en Tiwanaku, se centró en las ofrendas a las deidades del sol, Inti, la tierra, Pachamama, y las montañas, Apus.

La celebración andina también se realizó en diversas zonas de El Alto y La Paz, en plena plaza Murillo. Autoridades de las instituciones de cultura buscaron alejar las malas vibraciones junto con sacerdotes y amautas al son de sicus (zampoñas) y una fogata.

También se programaron celebraciones similares en las afueras de La Paz. Los extremos de la biodiversidad andina fueron conmovidos. Un grupo optó por los más de 5.000 metros de altitud, en La Cumbre, a los pies la Cordillera Real. Otro se concentró en otro extraordinario centro arqueológico tiwanacota, Pasto Grande, en la zona semitropical de Sud Yungas, aproximadamente a 130 kilómetros de la sede de Gobierno.

El solsticio de invierno y su significación

¿Qué es Noël? Noël es, ante todo, la noche más larga y el día más corto del año. Es la fiesta del solsticio de invierno, celebrada (bajo diferentes nombres) por nuestros ancestros, y a su vez, por los ancestros de nuestros ancestros, desde hace milenios.

Esta fiesta está perfectamente integrada en nuestra cultura, y nada ha podido desenraizarla. Es la imagen misma de la eternidad. Es una fiesta espontánea, casi instintiva. En ella se puede ver la imagen de un símbolo fundamental: la alternancia de los contrarios.

La fiesta de la familia

Por oposición al solsticio de verano cuya celebración es más "abierta", la fiesta del solsticio de invierno es más "cerrada". Es ante todo la fiesta de la familia, lo cual denota la influencia evidente de la estación: cuando hace frío los hombres se reúnen y se aprietan alrededor del fuego.

Pero la palabra "familia" puede entenderse en sentido amplio: clan -comunidad, familia espiritual (los que comparten lazos comunes). Así, en razón de este aspecto "cerrado", íntimo, Noël implica el recogimiento, la dulzura, el don de sí.

Momento en el que todo se detiene

La naturaleza parece recobrar su hálito. No se sabe si el sol volverá. Los procesos de vida han ralentizado su curso. Noël, fiesta de la esperanza y de la inquietud.

Los hombres sustituyen al luminoso astro que no les alumbra, se reúnen para "ayudarle" a retomar su punto de partida.

Una antigua tradición quiere que durante los doce días nada "gire" (que la rueca no hile, que no se lave la ropa).

El sentido simbólico de este "descanso anual" es claro. Se trata de hacer volver sobre sí mismo, de hacer un balance, un examen de conciencia, para recomenzar, como el sol, hacia un nuevo año.

La fiesta de lo que recomienza

Entre lo que se cierra y lo que se abre. La certidumbre del eterno retorno: lo que fue, será; lo que ha sido, volverá. El pasado es la memoria del futuro.

Pero ese retorno no es una simple repetición. Al igual que la tradición es un "molde" para las innovaciones, del mismo modo todo cambio tiene en el interior una estructura idéntica.

El pasado da ejemplos más que modelos, es siempre el mismo sol y nunca es el mismo. Es siempre el mismo hombre pero no son nunca los mismos hombres.

La fiesta del recuerdo

Porque justamente todo regresa, es necesario acordarse de aquellos que nos han precedido antes de este solsticio, otros solsticios han tenido lugar.

Solsticios alegres, pero también tristes, solsticios de bosques profundos, de combates, de pena, de angustia.

Acordarse de los ancestros, sin los cuales no existiríamos. Y también de los ausentes, de los desconocidos. Acordarse, en fin, de los muertos y de los que aún no han nacido.

La fiesta de lo que no muere

En la noche todo parece negro, sin vida. Pero la noche es también promesa. Esta promesa es su verdad profunda, pues bajo los hielos la vida se presta a renacer, las plantas a crecer, los arroyos a correr.

Todo un renacimiento se prepara en secreto. Del invierno renacerá no sólo la próxima primavera, sino miles y miles de primaveras que le seguirán, y que le permitirán ser una promesa de luz en lo más negro de la noche.

El Mañana

Nuestra época entera es un invierno. No vivimos una página luminosa "solar" de nuestra historia, sino una página sombría, negra y helada. Vivimos el "invierno del pensamiento". Llamamos a la primavera renovación.

En Noël se festejan los "siempre verdes". Los árboles que pueden permanecer siendo ellos mismos, continuar siendo cuando se suceden las estaciones y los otros perecen. Seamos nosotros también "siempre verdes". Sepamos permanecer inalterables y evolucionar al mismo tiempo. Seamos el símbolo viviente de certidumbres reencontradas. El sol volverá.

Año aymara 5511

El año aymara comienza el 21 de junio, en coincidencia con el solsticio de invierno o "reinicio del acercamiento" del sol a la tierra y con el inicio de un nuevo ciclo agrícola (nueva época de siembra).

Para el mundo aymara, el año 5.511 se explica en el desembarco de los españoles en América, en 1492, cuando comienza un período de regresión, resistencia o la "era del mundo al revés" o desequilibrio.

El 21 de junio de 2003 comienza el año 511 de la quinta era (una era es igual a 1.000 años). El calendario aymara tiene 13 meses y un día durante 3 años. El cuarto año tiene trece meses y dos días, que están exactamente calculados en los 49 coloridos cuadros que componen la, cada vez más popular, wiph'ala o bandera indígena.

Este cálculo de los años proviene de un estudio realizado en Cuzco (Perú), sobre la base de la teoría del arquitecto peruano Milla Villena, quien a su vez basó sus estudios en las ruinas de Cuzco (método que también tenían los egipcios) para marcar el tiempo.